

Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-21-P00512

Factura No.: 15477



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.**

**OTORGADA POR: SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY
LIMITED Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1000.0**

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy diecisiete de Febrero del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A., la compañía SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED, representada por DAVID SEBASTIAN REINOSO LOAIZA de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, con domicilio en QUITO, en su calidad de APODERADO GENERAL; y, la señora HONGMEI ZHU, representada por WILSON ERNESTO REINOSO HARO de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, con domicilio en QUITO, en su calidad de APODERADO ESPECIAL, tal y como se desprende de los poderes adjuntos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A)

NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED	CHINA		CHINA	REINOSO LOAIZA DAVID SEBASTIAN
HONGMEI ZHU	CHINA	CASADO	CHINA	REINOSO HARO WILSON ERNESTO

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED	799	799.0	799.0	0.0
HONGMEI ZHU	1	1.0	1.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) REINOSO HARO WILSON ERNESTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GRANOBLES CRUZ JAIME FERMIN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA**



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 171290443-0
REINOSO LOAIZA DAVID SEBASTIAN
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
08 MARZO 1989
006-F 0334 04668 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1989



ECUATORIANA***** E234314422
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
WILSON ERNESTO REINOSO
PIEDAD ISABEL LOAIZA
QUITO 21/06/2007
21/06/2017
REN 2434143
Poli



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



033
033 - 0292 1712904430
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REINOSO LOAIZA DAVID SEBASTIAN

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN QUITO
CUBELVA
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURIA

17 FEB. 2016

公 证 书

中华人民共和国上海市东方公证处





爱格 (上海) 生物科技有限公司

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.

Add: Rm303, Hailiang Bldg., No.22, Lane 118, Zhongjiang Rd., Putuo District, Shanghai, China
Zip: 200062 Web: www.sino-agri-sal.com Tel: 0086-21-60139727 Fax: 0086-21-60139729

PODER GENERAL

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED (de ahora en adelante la "Compañía"), una empresa constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República Popular de China, con sede central ubicada en Apto. 303, Núm. 22, callejón 118, Calle Zhongjiang, Distrito de Putuo, Shanghai, China

POR CUANTO la Compañía desea realizar una designación y otorgamiento de poder, el que a continuación se señala;

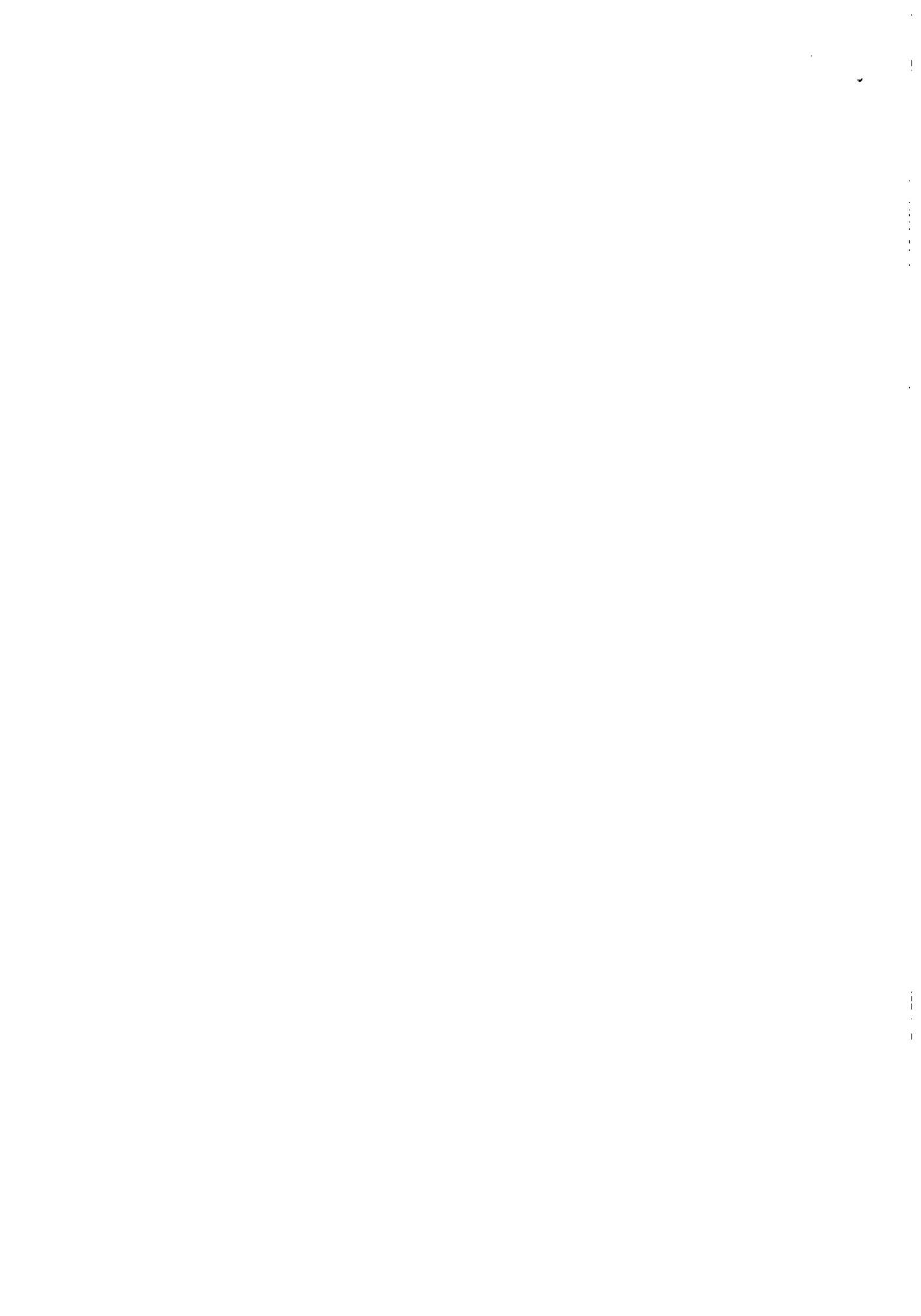
Y POR CUANTO, de conformidad con la autoridad delegada al Sr. Ben Bin Niu como Director Ejecutivo y como tal Representante Legal de la Compañía el 22 de octubre de 2015 para otorgar y revocar Poderes y realizar este nombramiento en representación de la Compañía;

AHORA ANTE TESTIGOS, la Compañía en este acto nombra a DAVID SEBASTIAN REINOSO LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1712904430; para que en forma individual, con poderes tan amplios y suficientes cuanto en derecho se requiera, pero sujeto a las limitaciones mencionadas en el presente, puedan hacer todos los actos que a continuación se detallan, en representación y por cuenta de la Compañía exclusivamente en la República de Ecuador:

1. Comparezca a la celebración de la escritura pública de Constitución de la compañía "COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A." en calidad de accionista.
2. Realice todo tipo de trámites y suscriba todo tipo de documentos, instrumentos privados y públicos que se requieran ante las autoridades del sector público y privado respecto de la constitución, ejecución, reforma y todo acto jurídico referente al desarrollo de la constitución de la compañía indicada en el literal anterior.

Los mandatarios, no podrán delegar en todo o en parte el presente poder, a favor de terceras personas, salvo que tal delegación sea a título de procuración judicial y a favor de un abogado de su confianza, y para los fines del presente mandato.

Y este Poder debe ser interpretado en la forma más amplia que sea necesaria y posible, de modo que no se pueda alegar falta o indeterminación de poderes, para que apoderado pueda cabalmente completar hasta el final todos los asuntos correspondientes a la escritura de constitución de dicha compañía en la República del Ecuador, todo en el entendido que nada en este mandato pueda constituir una autorización al apoderado de hacer o actuar en forma que pueda violar cualquier ley aplicable, decreto o regulación de la República del Ecuador.





爱格（上海）生物科技有限公司

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.

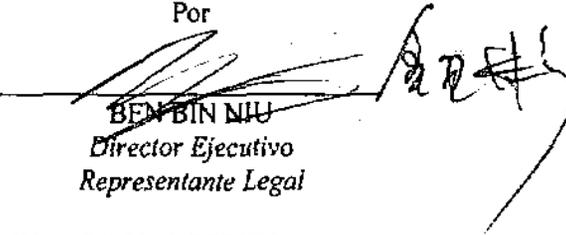
Add: Rm303, Hailiang Bldg., No.22, Lane 118, Zhongjiang Rd., Putuo District, Shanghai, China

Zip: 200062 Web: www.sino-agri-sal.com Tel: 0086-21-60139727 Fax: 0086-21-60139729

El presente instrumento de otorgamiento de Poder ha sido redactado en versiones en idioma inglés y español. En caso de discrepancia entre alguno de los términos de dichas versiones prevalecerá la versión en idioma español.

EN TESTIMONIO de lo cual la Compañía ha dispuesto que este instrumento sea debidamente suscrito el día 12 de Noviembre de 2015.

Por



BENBIN NIU
Director Ejecutivo
Representante Legal

JURADO Y SUSCRITO ante mí

el día 12 del mes de noviembre de 2015.

Notario Público



公 证 书

(2015)沪东证外经字第 2276 号

申请人：爱格（上海）生物科技有限公司

住所：上海市普陀区中江路一一八弄二十二号三〇三单元

法定代表人：钮彬，男，港澳居民来往内地通行证号码：
H04474079

公证事项：签名、盖章

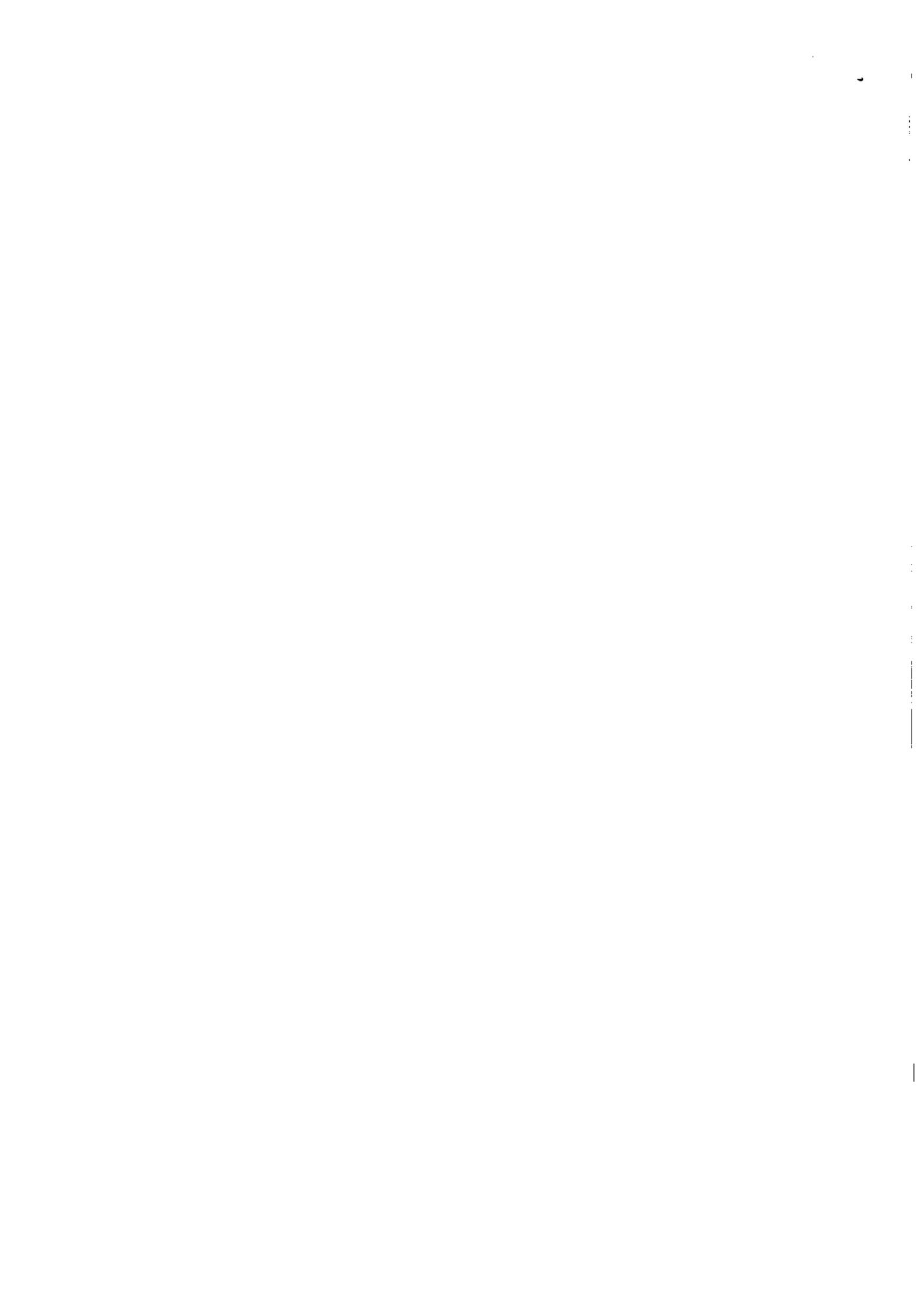
兹证明爱格（上海）生物科技有限公司的法定代表人钮彬于二〇一五年十一月十二日来到我处，在本公证员的面前，在前面的外文文件上签名并盖公章。

中华人民共和国上海市东方公证处

公 证 员

邵磊





Traducción

Acta Notarial

(2015) H.D.Z.W.J.Z. No.2276

Solicitante: Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited
Domicilio Social: Apto.303. Núm. 22, callejón 118, Calle
Zhongjiang, Distrito de Putuo, Shanghai
Representante Legal: NIU, BEN BIN, de sexo masculino,
Número de Permiso de viaje para los residentes de Hong Kong
y Macao a China continental: H04474079

Materia: Firma, Sello

Por la presente doy fe que NIU, BEN BIN, Representante Legal del
Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited vino a mi oficina el 12
de nov. de 2015, y ha firmado y sello ante mi (notaria/o) a la precedente
Documento en lengua extranjera que antecede.

A 12 de nov. de 2015

Notario/a: ZOU Lei
(sello)

Notaria Pública del Oriente
de Shanghai (sello)

República Popular China





La presente es un documento de carácter privado y no debe ser utilizado para fines legales.

LEGALIZACION DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS FÍSICAS)

PROCESO: KARARU-2015-000000000

Arancel Consular: III 15 2
Valor: US \$ 50.00



Handwritten notes and scribbles.

17 FEB 2015

KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA
CONSUL DEL ECUADOR

Karina Morales

6

SHANGHAI, 8 de Diciembre del 2015

Quien suscribe KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de KANHUA CHEN que aparece en este documento original es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica a fin de que el indicado documento de fe publica en el Ecuador.

LEGALIZACION DE FIRMA N° 989/2015

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI

Handwritten notes.

REPUBLICA DEL ECUADOR



中华人民共和国外交部 (310)
2015年11月30日 上海

4881924

Handwritten signature

员郭嘉的签名 (印章) 属实。

兹证明前面文书上公证处的印章和公证

认字第 15045945-1号







REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

060115372-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
AFILIACIÓN PRIMARIA
REINOSO HARO
WILSON ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
PUEBLO
PUEBLO
FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAREJA ISABEL
LOAIZA GRANZO



SUPERIOR ABOGADO

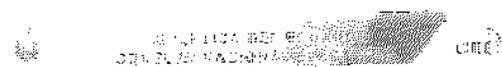
E13381222

REINOSO RICARDO

HARO FLOR

QUITO
2013-03-13

2025-03-13



033

033 - 0285

0601153729

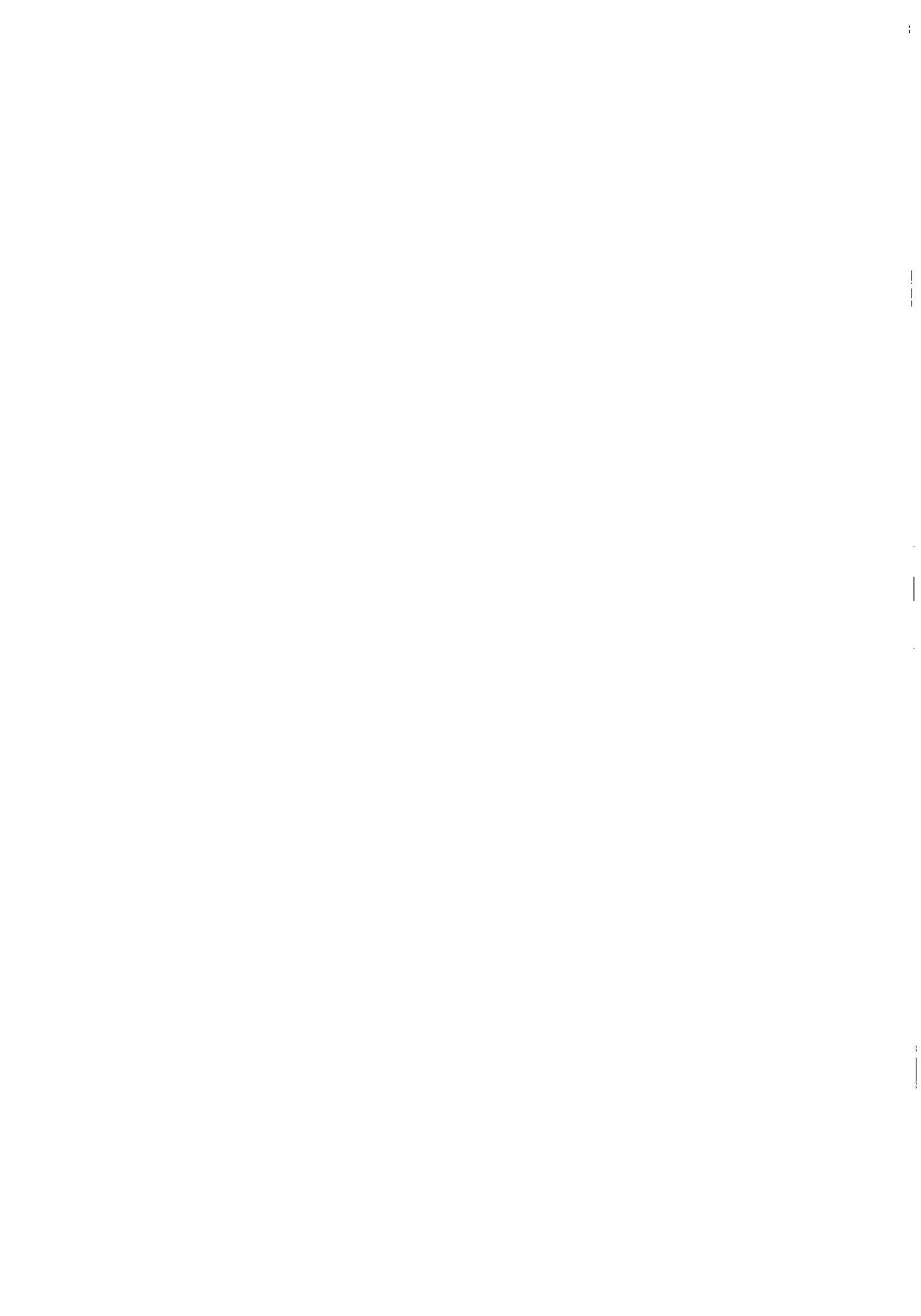
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REINOSO HARO WILSON ERNESTO

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	CUMBAYA	0
CANTÓN	CAMBURAY	0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

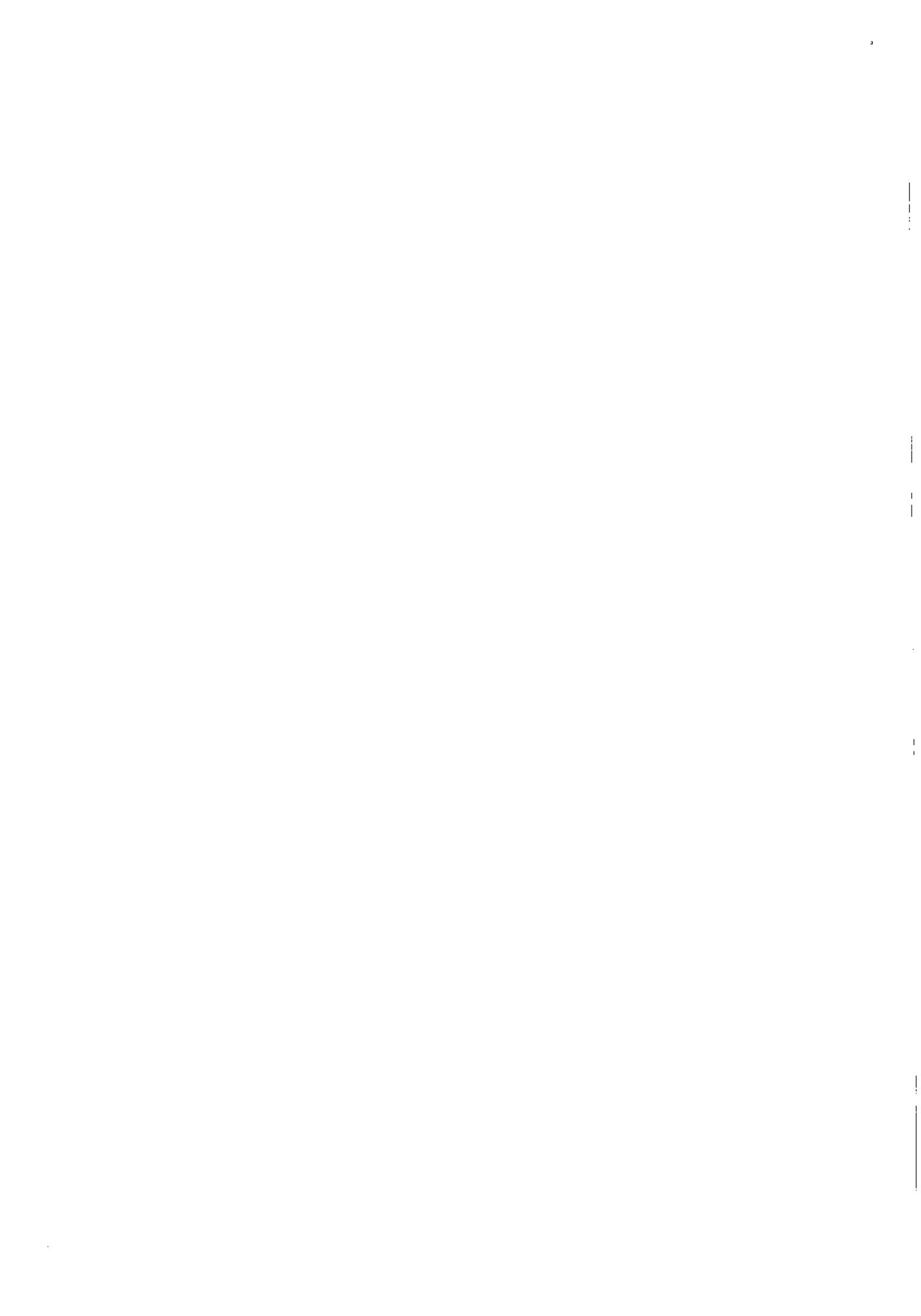
17 FEB 2016

1



公 证 书

中华人民共和国上海市东方公证处



PODER ESPECIAL

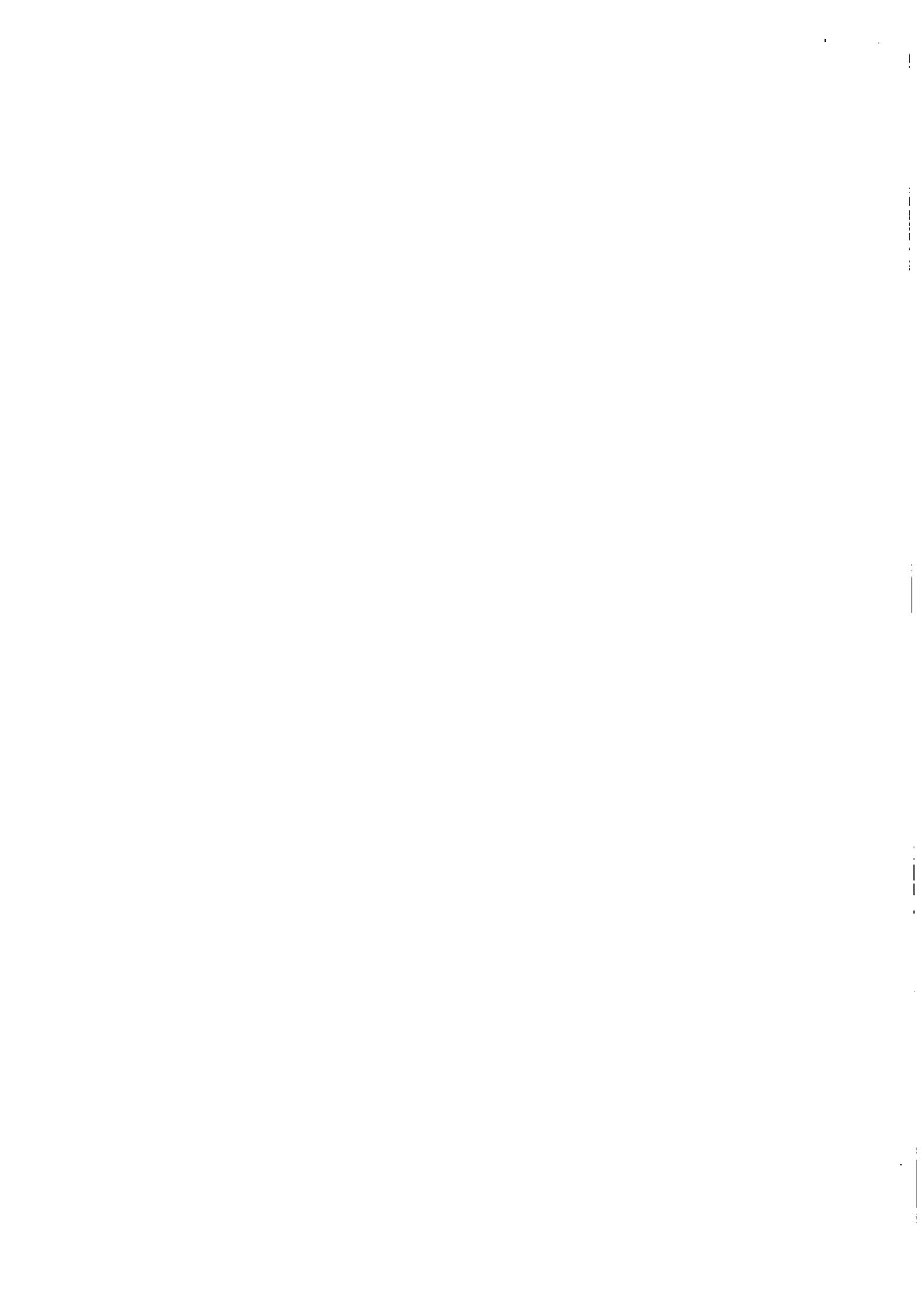
Zhu Hong Mai, (de ahora en adelante "PODERANTE o MANDANTE"), legítimamente capaz, en pleno uso de su razón, domiciliado en No.315, Qingyang South Road, Yushan Town, Kunshan City, Jiangsu Province, China. Identificado con el pasaporte de la República Popular de China número E42067599.

POR CUANTO el PODERANTE desea realizar una designación y otorgamiento de poder, conforme a continuación se señala.

AHORA ANTE TESTIGOS, el PODERANTE en este acto nombra a WILSON ERNESTO REINOSO FLARO, identificado con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0601153729, y, DAVID SEBASTIAN REINOSO LOAIZA, identificada con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1712904430, (en adelante los "Apoderados") para que cualquiera de ellos en forma individual, con poderes tan amplios y suficientes cuanto en derecho se requiera pero sujeto a las limitaciones mencionadas en el presente, pueda hacer todos o algunos de los actos que a continuación se detallan, en representación y por cuenta de el PODERANTE exclusivamente en la República de Ecuador.

1. Comparezca a la celebración de la escritura pública de Constitución de la compañía "COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A." en calidad de accionista.
2. Realice todo tipo de trámites y suscriba todo tipo de documentos, instrumentos privados y públicos que se requieran ante las autoridades del sector público y privado respecto de la constitución, ejecución, reforma y todo acto jurídico referente al desarrollo de la constitución de la compañía indicada en el literal anterior.
3. Representar al PODERANTE en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías ecuatorianas COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A., para el efecto podrán indistintamente votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas, así como cualquier otra Junta o Asamblea y/o Directorio o Junta Directiva que tuvieren lugar en COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.. Para los efectos antes previstos los apoderados podrán firmar el Acta que se levante en la sesión respectiva, entendiendo aquella, como que el PODERANTE, aprueba y se compromete a no reclamar en lo futuro por su ausencia o inasistencia en ejercicio de todos aquellos derechos inherentes a la calidad de socios o accionista que se encuentran contemplados en el Código Civil, Código de Comercio, Ley de Compañías del Ecuador y demás leyes aplicables.

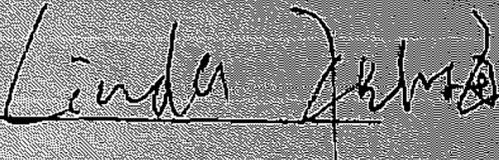
Este Poder debe ser interpretado en la forma más amplia que sea posible, para que no quede lugar a dudas o indeterminación de poderes, para que el Poderado pueda realizar todos los actos que se mencionan en el presente Poder Especial, en representación y por cuenta de el PODERANTE en la República del Ecuador, así como para que el Poderado pueda realizar una representación o representación de el PODERANTE en la República del Ecuador, para que el Poderado pueda realizar los actos que se mencionan en el presente Poder Especial, en representación y por cuenta de el PODERANTE en la República del Ecuador.



El presente instrumento de otorgamiento de Poder ha sido redactado en versiones en idioma inglés y español. En caso de discrepancia entre alguno de los términos de dichas versiones prevalecerá la versión en idioma español.

EN TESTIMONIO de lo cual el PODERANTE ha dispuesto que este instrumento sea debidamente suscrito el día 12 de noviembre de 2015.

Por

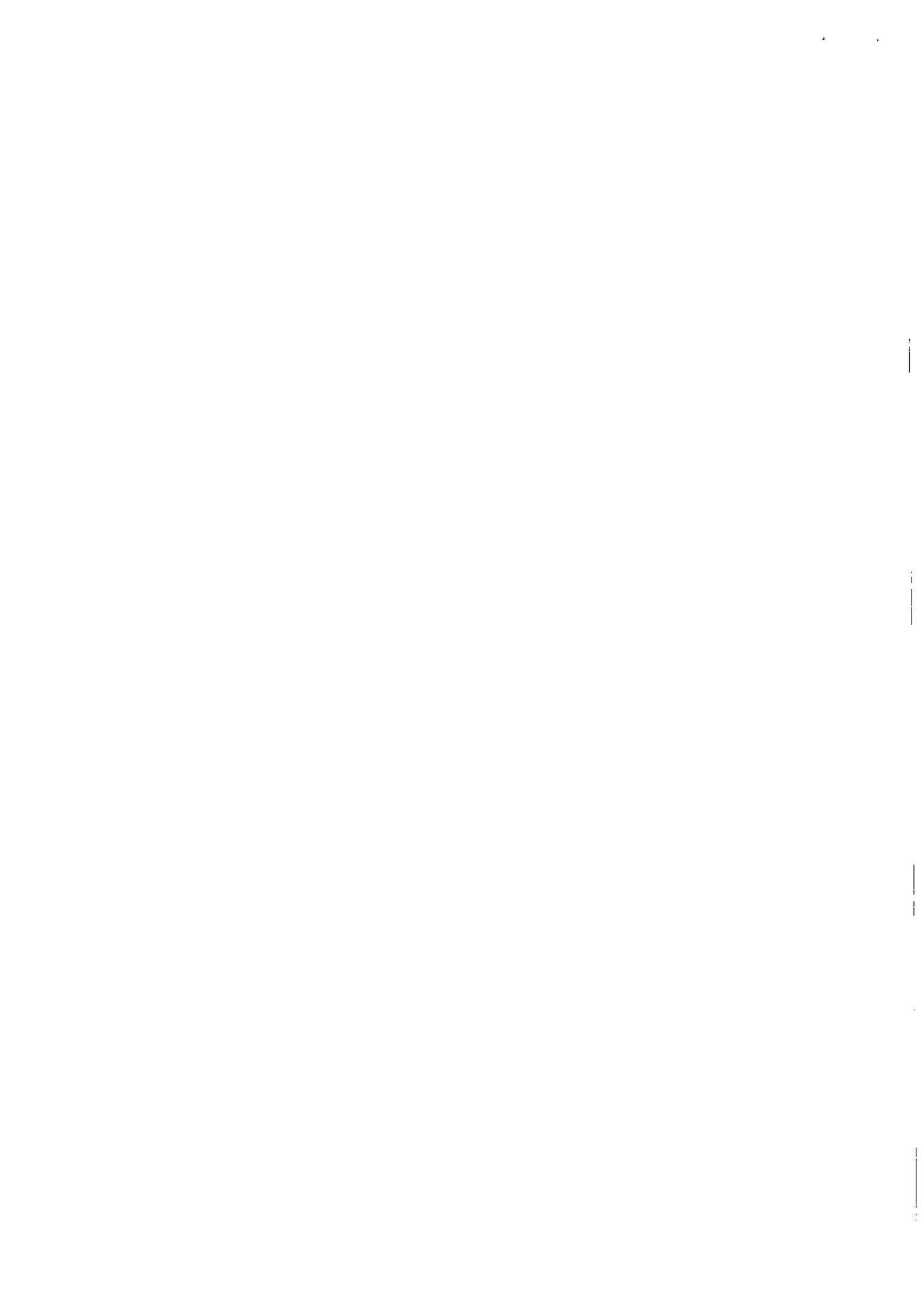


PODERANTE

JURADO Y SUSCRITO ante mí

al día 12 del mes de noviembre de 2015.

Notario Público



公 证 书

(2015)沪东证外字第 71730 号

申请人：祝红梅，女，一九七八年八月二日出生

公民身份号码：340826197808021021

中国护照号码：E42067599

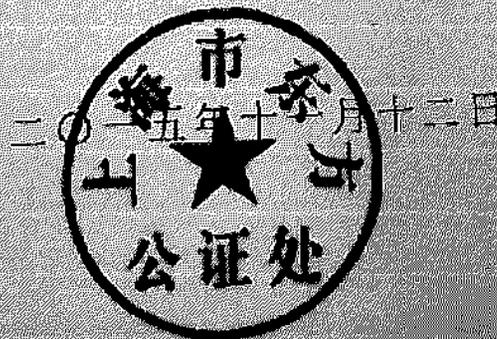
公证事项：签名

兹证明祝红梅于二〇一五年十一月十二日来到我
处，在本公证员的面前，在前面的外文文件上签名。

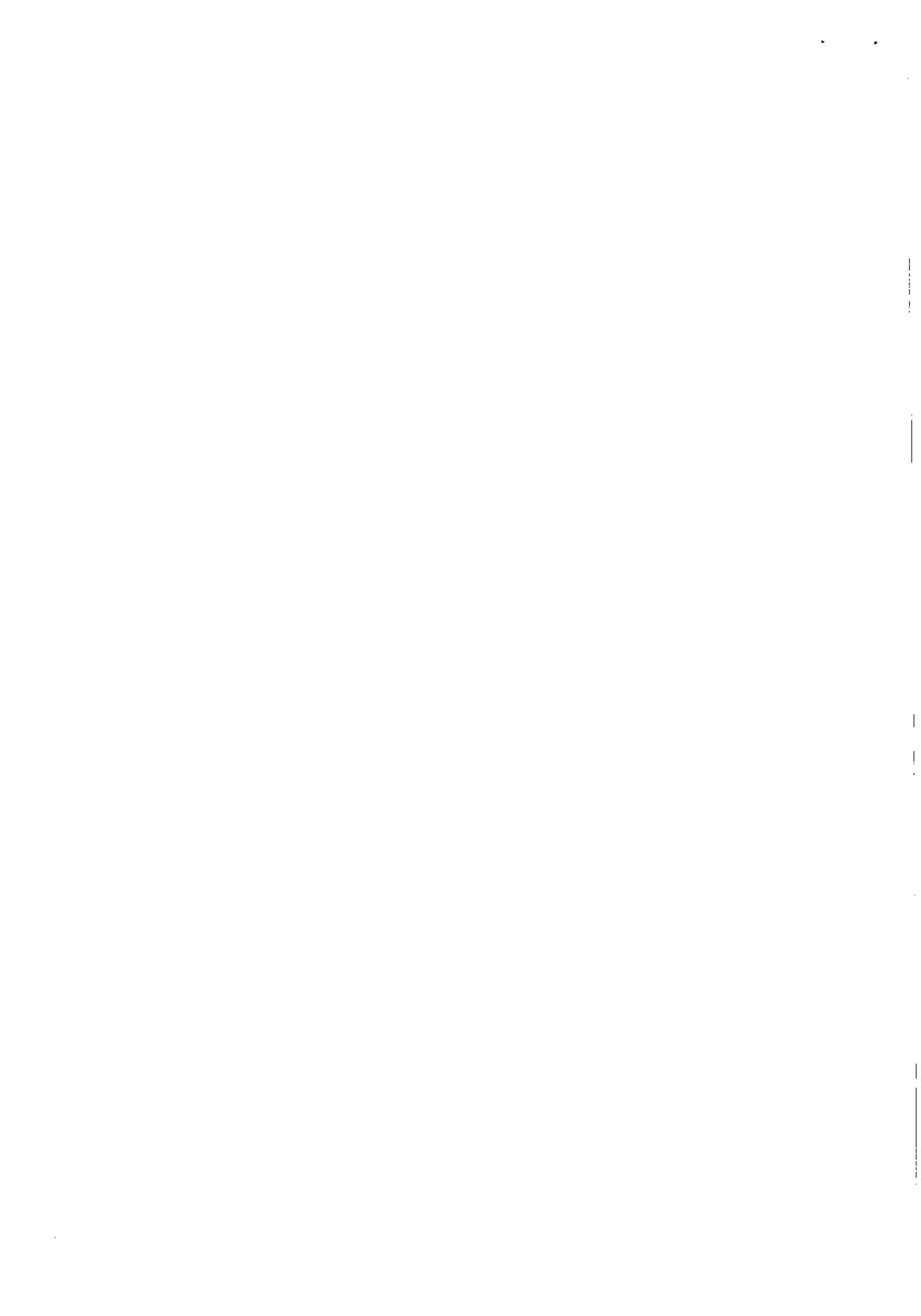
中华人民共和国上海市东方公证处

公 证 员

郭磊



19854698



Traducción

Acta Notarial

(2015) H.D.Z.W.Z.No.71730

Solicitante: ZHU HONGMEI, de sexo femenino, nacida el 2 de ago. de 1978

Número de Identidad de Ciudadana: 340826197808021021

Número de pasaporte Chino: E42067599

Materia: Firma

Por la presente doy fe que ZHU HONGMEI vino a mi oficina el 12 de nov. de 2015, y ha firmado ante mí (notaria/o) a la Documento en lengua extranjera que antecede.

A 12 de nov. de 2015

Notario/a: ZOU Lei

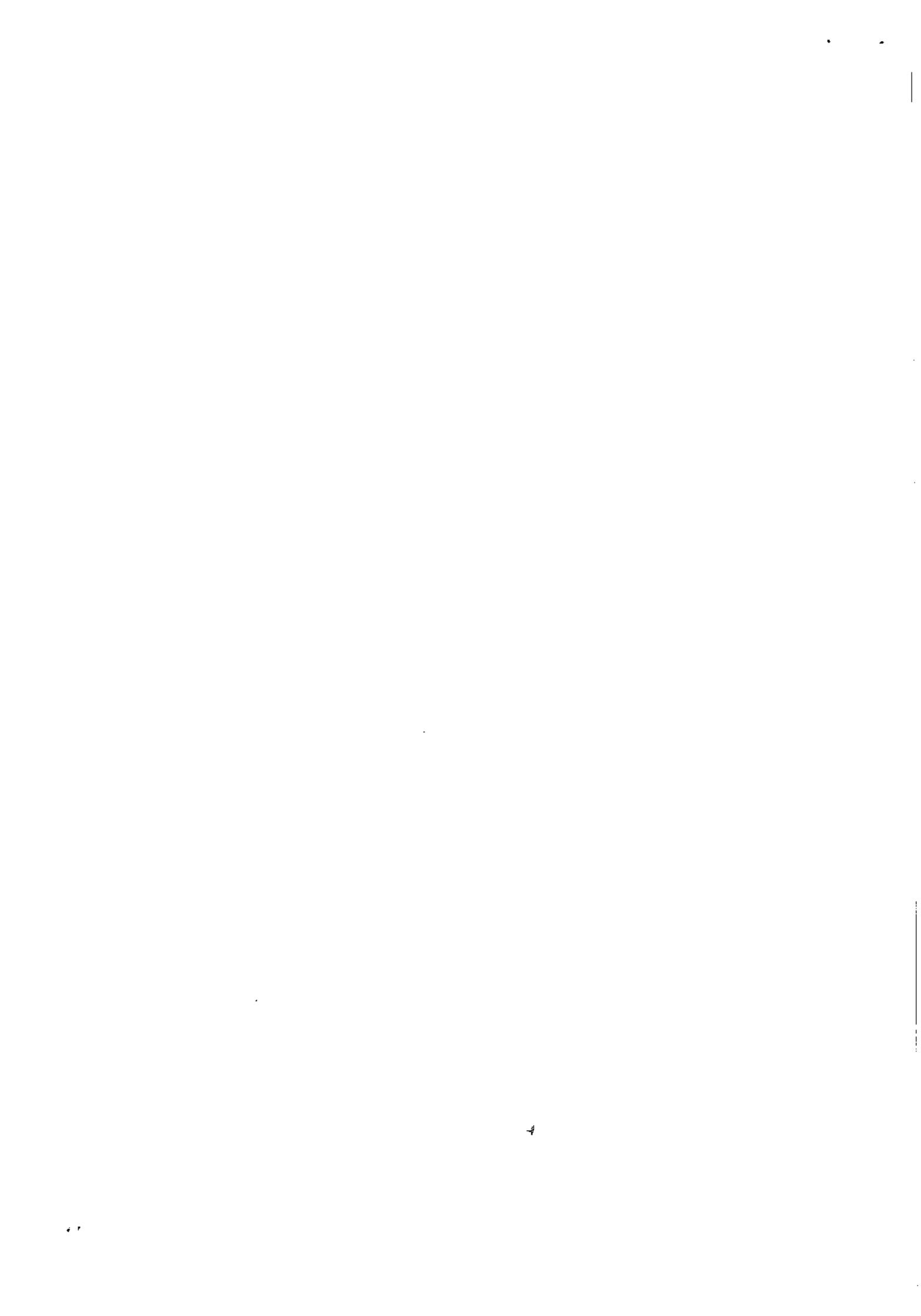
(sello)

Notaría Pública del Oriente de

Shanghai

(sello)

República Popular China



4588
Ecuador
L. 000.00

LEGALIZACION DE FIRMAS EN OTROS DOCUMENTOS PERSONALES Y CORPORATIVOS

LEGACION CONSULAR DE SHANGHAI N° 157

Arancel Consular: 11.157
Valor: US \$ 10.00

CONSUL DEL ECUADOR
KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA

Karina Soledad Morales Herrera

SHANGHAI 8 de Diciembre de 2015

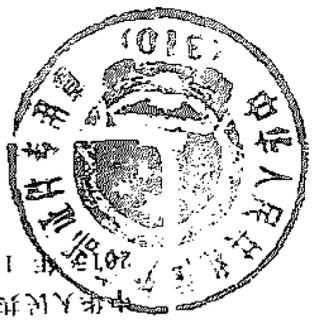
Quien suscribe KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA CONSUL DEL ECUADOR en la ciudad de SHANGHAI CHINA, certifica que a firma de YANHUA CHEN que aparece en este documento original es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto certifica que es autentica a fin de que el indicado documento de fe publica en el Ecuador.

LEGALIZACION DE FIRMA N° 316/2015

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI

CONDICIONES DE USO

REPUBLICA DEL ECUADOR



中华人民共和国外交部 (310)
2015年11月30日 上海

4881919

Handwritten signature

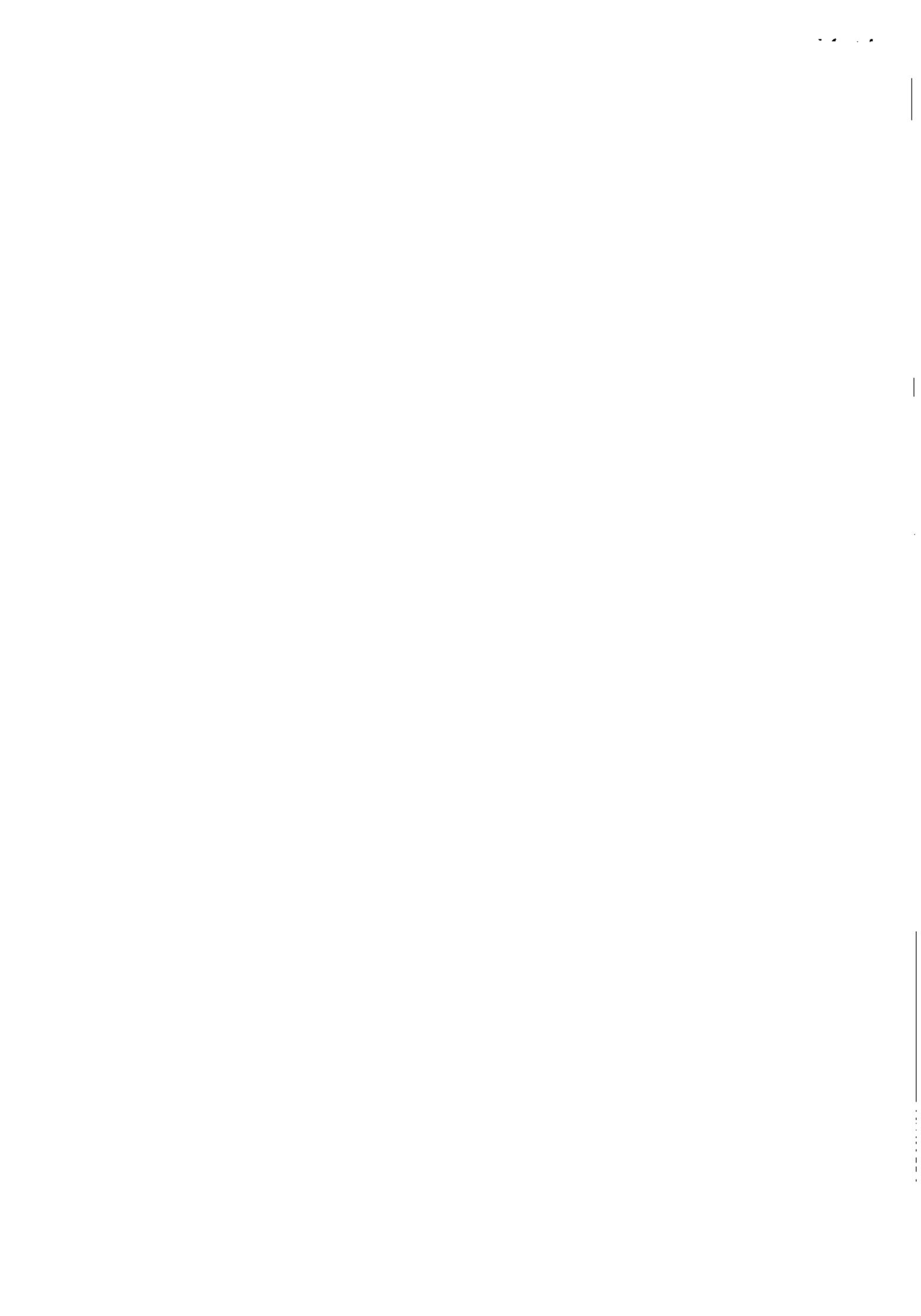
员邹磊的签名 (印章) 属实:

兹证明前面文书上公证处的印章和公证

认字第 15045943-8 号

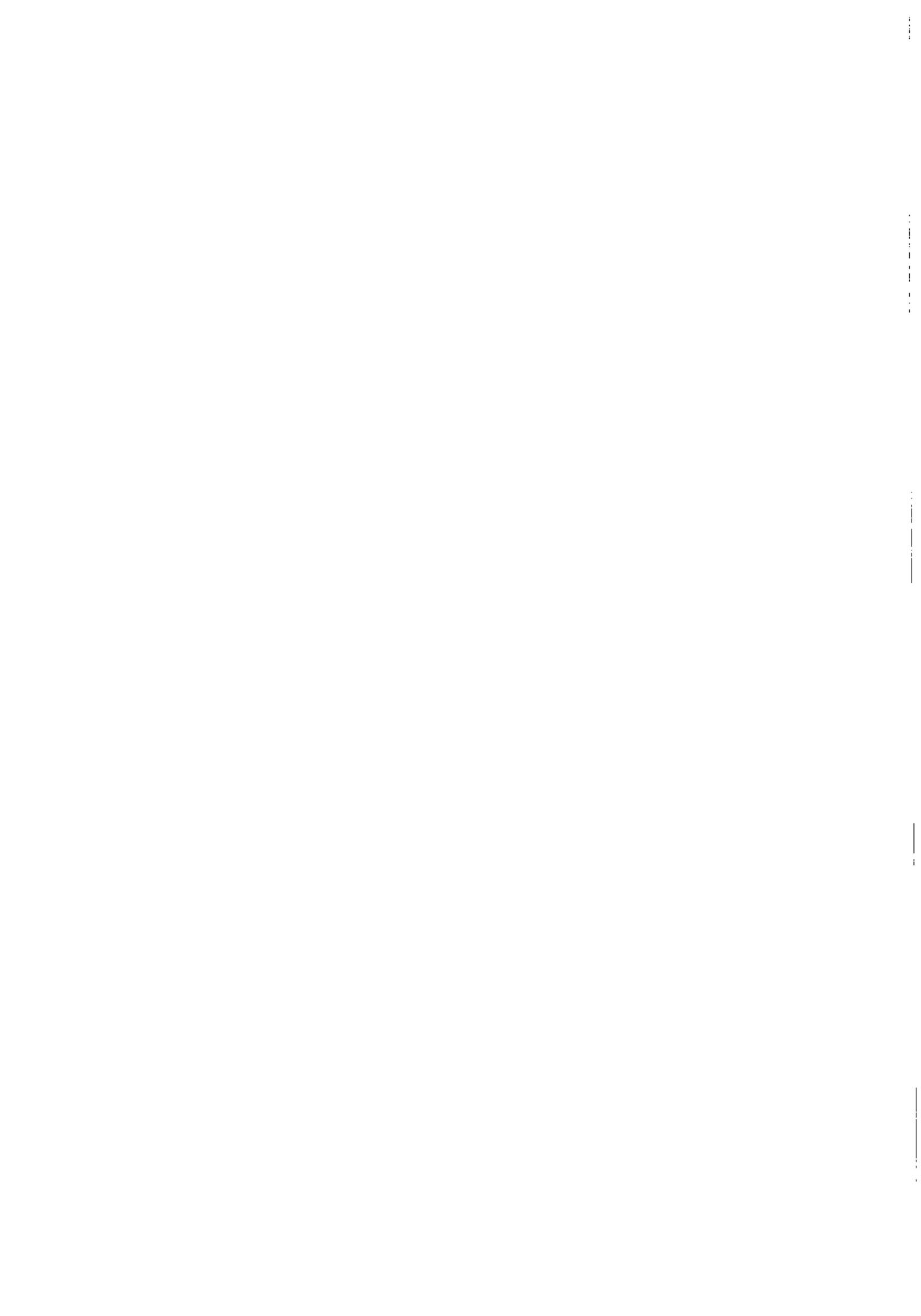
17 FEB. 2016

Handwritten mark



公 证 书

中华人民共和国上海市东方公证处





爱格（上海）生物科技有限公司

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.

Add: Rm303, Hailiang Bldg., No.22, Lane 118, Zhongjiang Rd., Putuo District, Shanghai, China
Zip: 200062 Web: www.sino-agri-sal.com Tel: 0086-21-60139727 Fax: 0086-21-60139729

DECLARACIÓN

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED una empresa constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República Popular de China, con sede central ubicada en at Rm 303, No 22 Lane 118 Zhongjiang Rd., Putuo District, Shanghai, China, con número de registro 310107000730864; y, número de licencia 07000000201411200289.

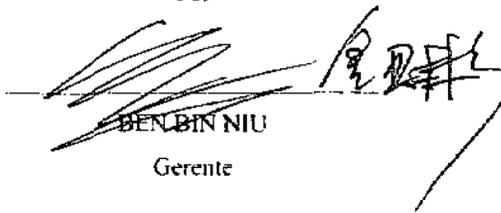
Por la presente se declara y certifica:

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED (DOMICILIADA EN BEIJING) es el único accionista de **SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED (DOMICILIADA EN SHANGHAI)**.

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED (DOMICILIADA EN BEIJING) una empresa constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República Popular de China, con sede central ubicada en Calle Xuanwumenwai No.A-1, Planta 9, oficina 912, Distrito de Xicheng, Municipio de Beijing, con número de registro 110000011826317; y, número de licencia 100506498.

EN TESTIMONIO de lo cual la Compañía ha dispuesto que este instrumento sea debidamente suscrito el día 12 de Noviembre de 2015.

Por


BENBIN NIU
Gerente

JURADO Y SUSCRITO ante mi

al día 12 de Noviembre de 2015

Notario Público

公 证 书

(2015)沪东证外经字第 2278 号

申请人：爱格（上海）生物科技有限公司

住所：上海市普陀区中江路一一八弄二十二号三〇三单元

法定代表人：钮彬，男，港澳居民来往内地通行证号码：

H04474079

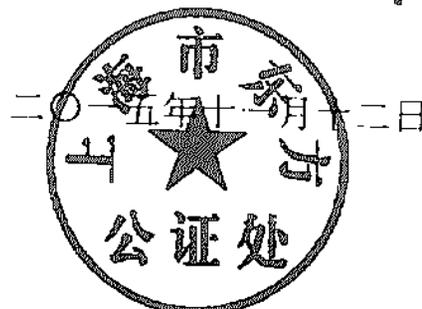
公证事项：签名、盖章

兹证明爱格（上海）生物科技有限公司的法定代表人钮彬于二〇一五年十一月十二日来到我处，在本公证员的面前，在前面的外文文件上签名并盖公章。

中华人民共和国上海市东方公证处

公 证 员

邵磊



Traducción

Acta Notarial

(2015) H.D.Z.W.J.Z. No.2278

Solicitante: Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited
Domicilio Social: Apto.303, Núm. 22, callejón 118, Calle
Zhongjiang, Distrito de Putuo, Shanghai
Representante Legal: NIU, BEN BIN, de sexo masculino,
Número de Permiso de viaje para los residentes de Hong Kong
y Macao a China continental: H04474079

Materia: Firma. Sello

Por la presente doy fe que NIU, BEN BIN, Representante Legal del
Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited vino a mi oficina el 12
de nov. de 2015, y ha firmado y sello ante mí (notaria/o) a la precedente
Documento en lengua extranjera que antecede.

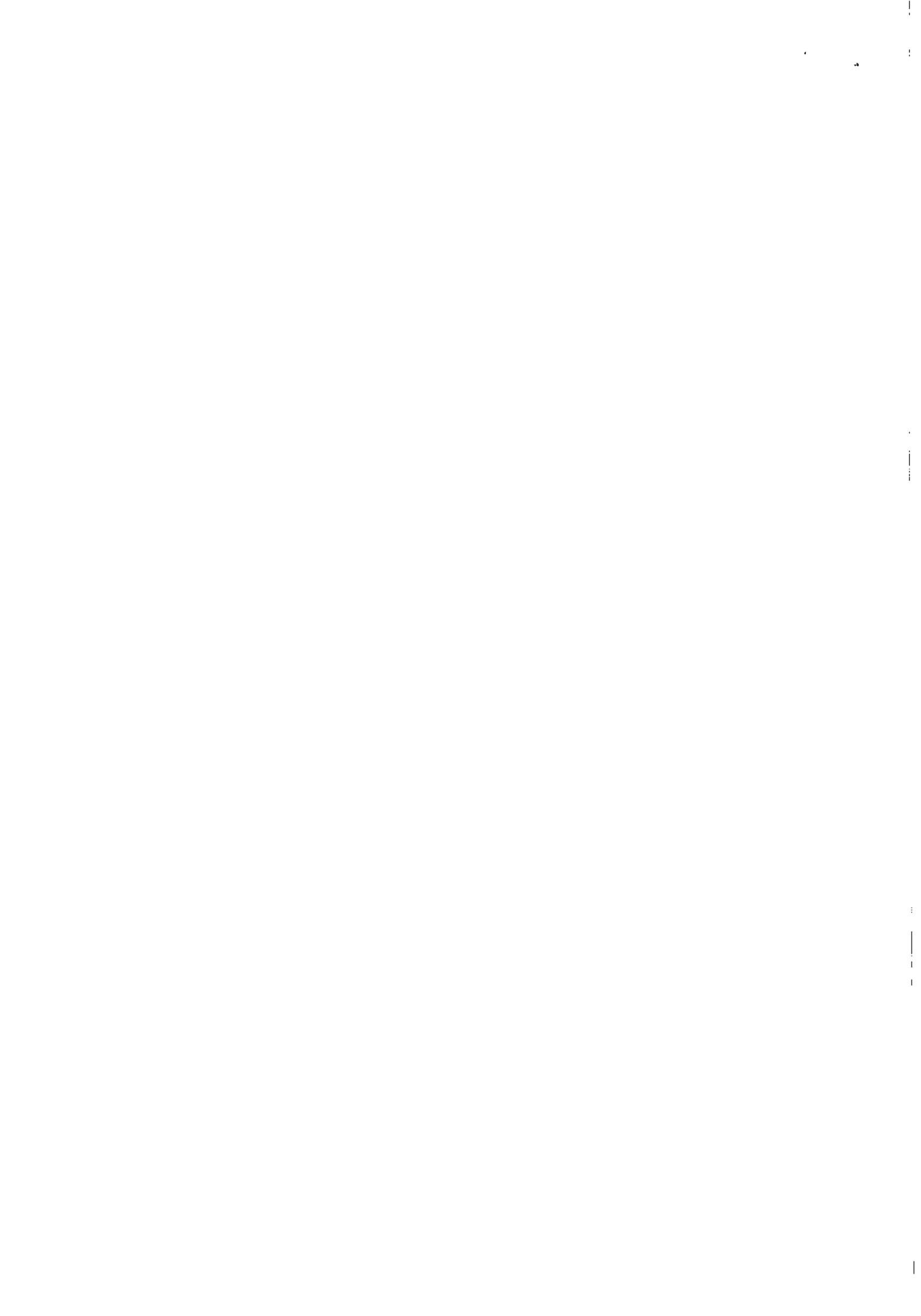
A 12 de nov. de 2015

Notario/a: ZOU Lei
(sello)

Notaría Pública del Oriente
de Shanghai (sello)

República Popular China





La presente Acreditación es válida en el Consulado General de Ecuador en la Ciudad de Shanghai, China, para el periodo de vigencia que se indica en el documento.

LEGALIZACION DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (RESERVAS JURISDICCIONALES)

LEGACION CONSULAR DE SHANGHAI N° 982/2015

Valor: US \$ 50.00
Arancel Consular: III 15.5

KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA
CONSUL DEL ECUADOR

Karina Soledad Morales Herrera

18 FEB 2015

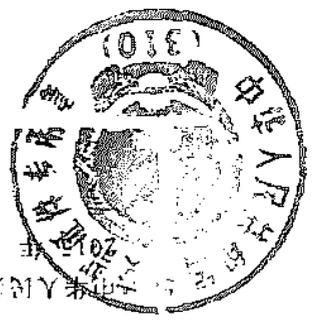
SHANGHAI, 5 de Diciembre de 2015

Quien suscribe KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que a favor de YAN-HUA CHEV... que aparece en este documento original, la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

LEGALIZACION DE FIRMA N° 982/2015

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI

REPUBLICA DEL ECUADOR



中华人民共和国外交部 (310)
2015年11月30日 上海



4681914

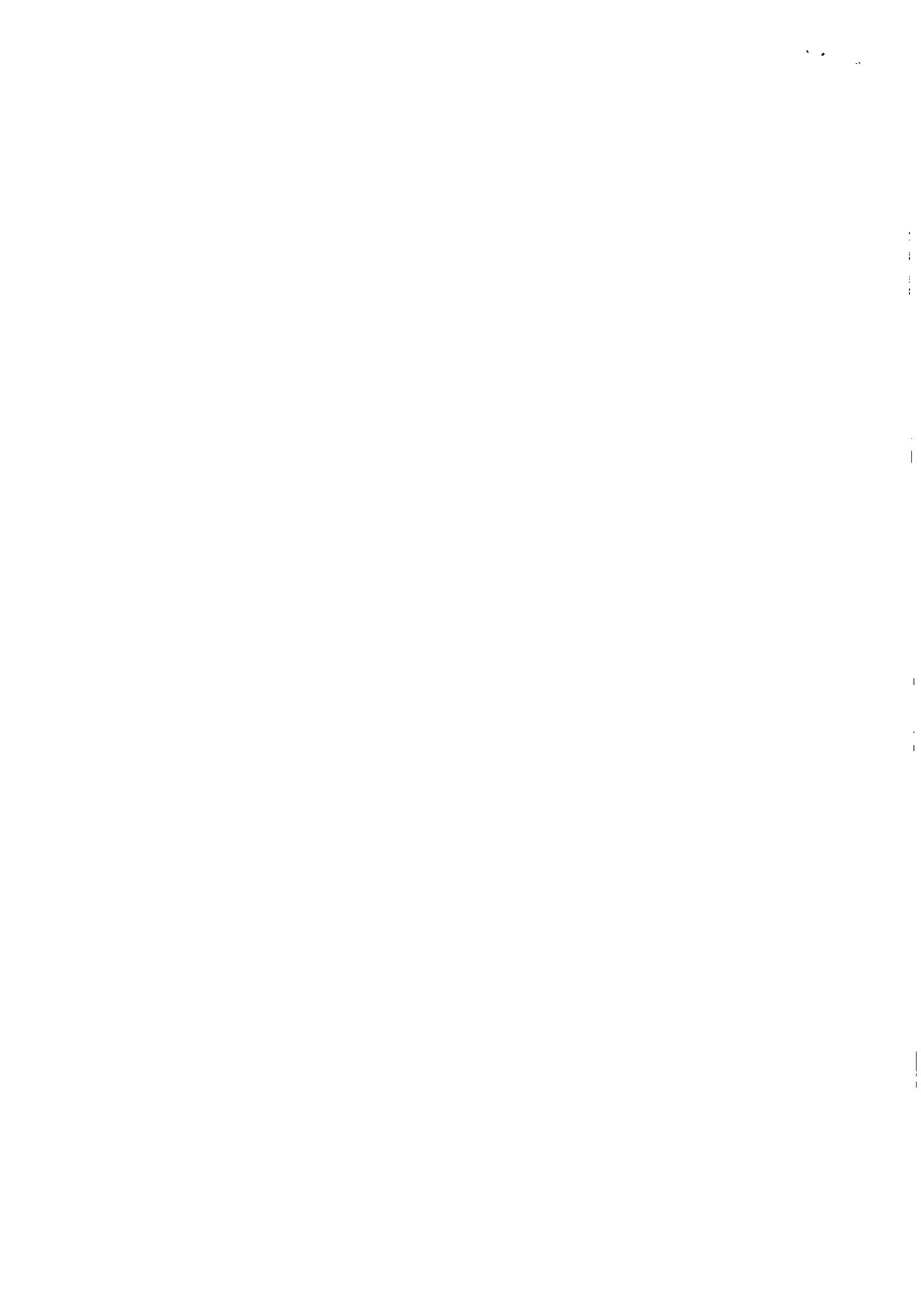
[Handwritten signature]

具驱器的签名 (印章) 属实:

兹证明前面文书上公证处的印章和公址

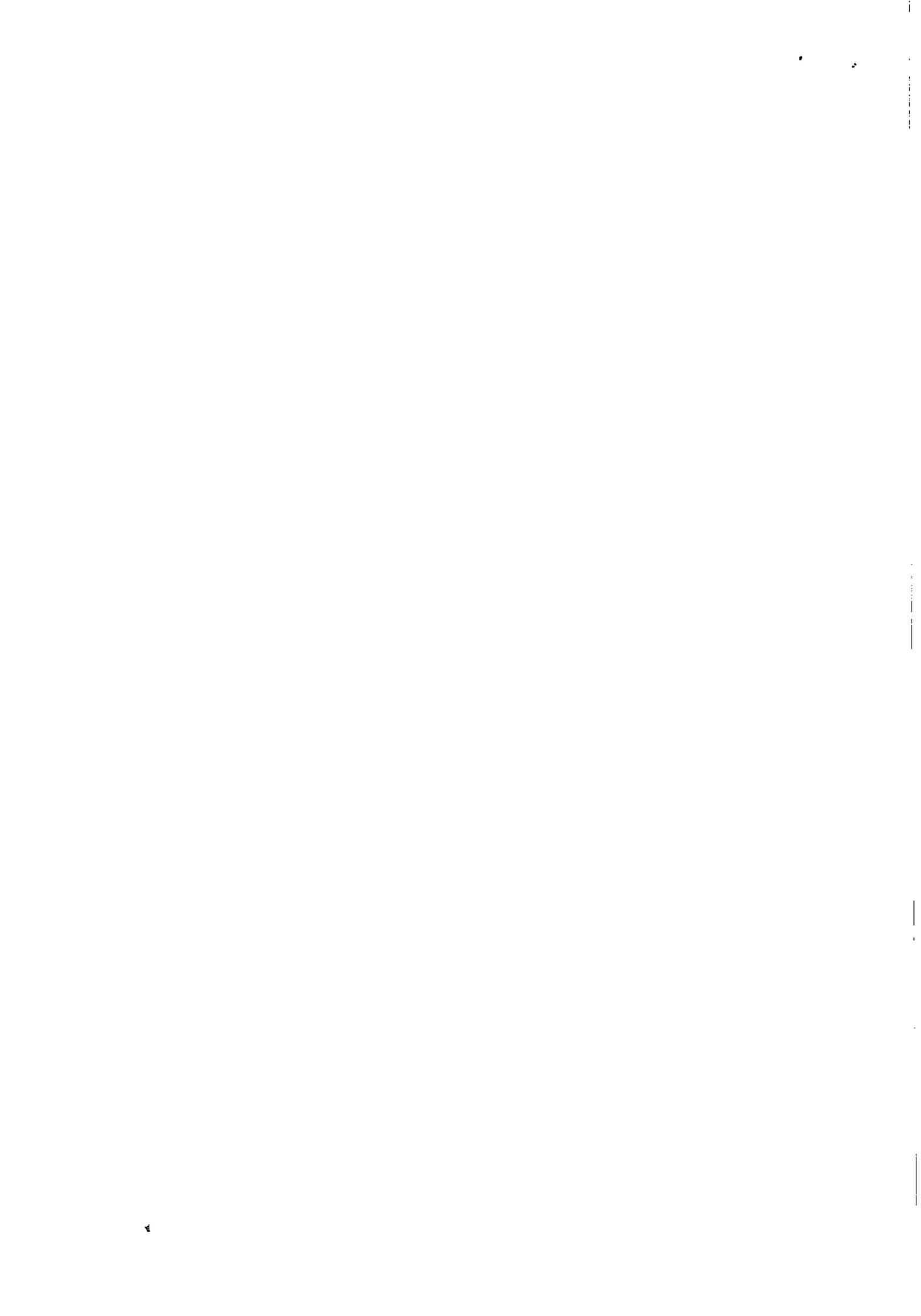
认字第 15045945-5 号

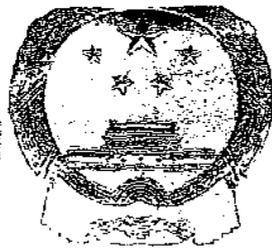




公 证 书

中华人民共和国上海市东方公证处





营业执照

注册号 310107000730864
证照编号 07000000201411200289

名称 爱格（上海）生物科技有限公司
 类型 一人有限责任公司（法人独资）
 住所 上海市普陀区中江路118弄22号303单元
 法定代表人 钮彬
 注册资本 人民币1000.0000万元整
 成立日期 2014年4月29日
 营业期限 2014年4月29日至2034年4月28日
 经营范围 生物科技（除专项）领域内的技术服务、技术开发、技术转让、技术咨询，农药经营（除危险化学品），从事货物及技术的进出口业务。
 【依法须经批准的项目，经相关部门批准后方可开展经营活动】



登记机关

2014年11月20日



公 证 书

(2015)沪东证外经字第 1910 号

申请人：爱格（上海）生物科技有限公司

住所：上海市普陀区中江路一一八弄二十二号
三〇三单元

法定代表人：钮彬，男，港澳居民来往内地通
行证号码：H04474079

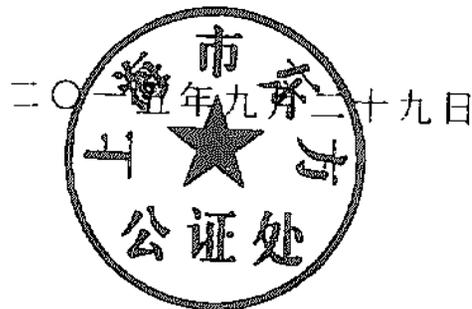
公证事项：营业执照

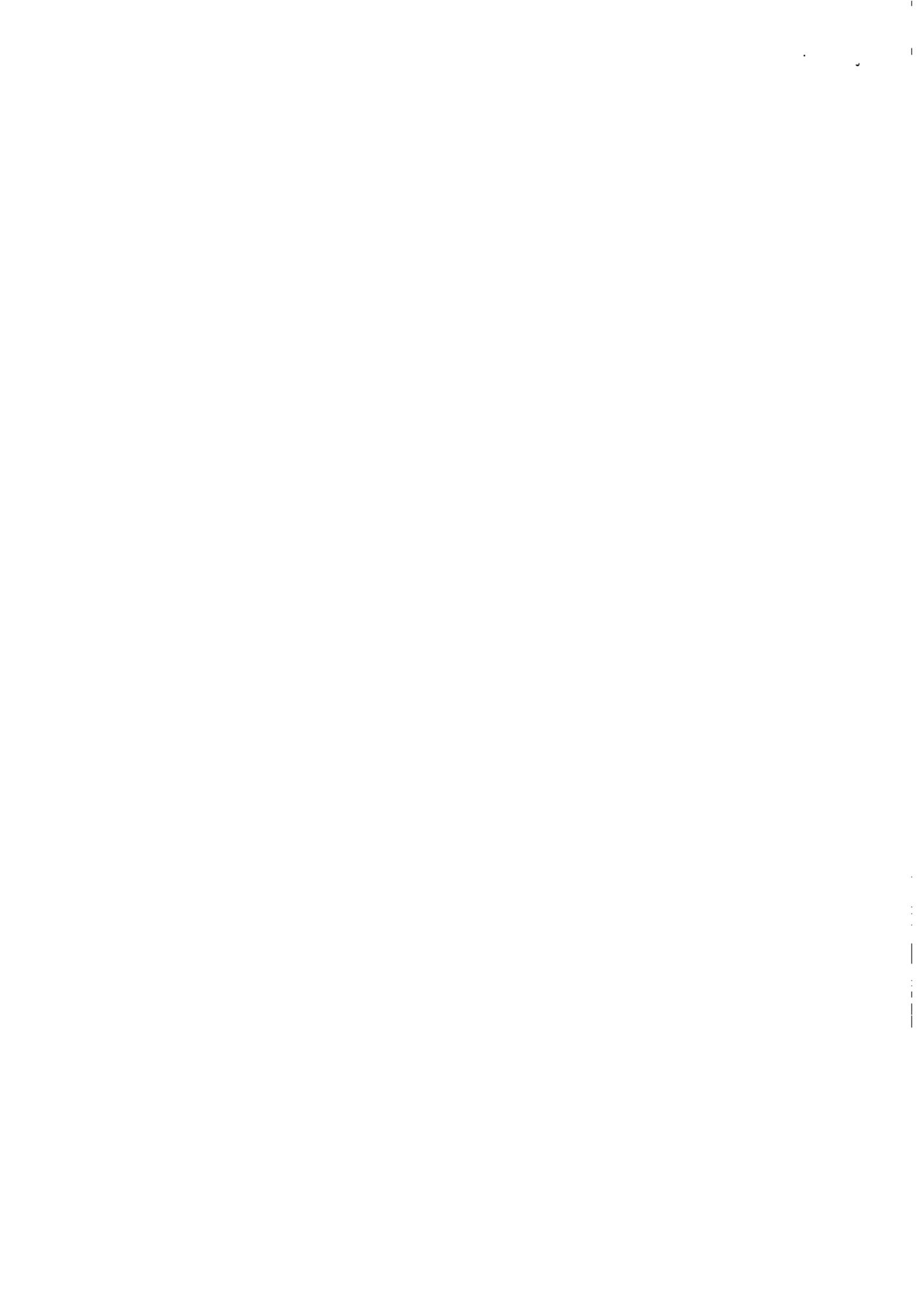
兹证明上海市普陀区市场监督管理局于二〇一四
年十一月二十日发给爱格（上海）生物科技有限公司的
《营业执照》的原件与前面的复印件相符，原件属实。

中华人民共和国上海市东方公证处

公 证 员

陈斌





Traducción

Licencia de Negocios

Z.C.(Registro) No. 310107000730864

Z.Z.B.H.(Licencia)No.07000000201411200289

Denominación: Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited

Carácter de empresa: Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal
(propiedad poseída exclusivamente por la persona
jurídica)

Domicilio Social: Apto.303, Núm. 22, callejón 118, Calle Zhongjiang,
Distrito de Putuo, Shanghai

Representante Legal: NIU, BEN BIN

Capital registrado: RMB 10000000

Fecha de establecimiento: 29 de abr. de 2014

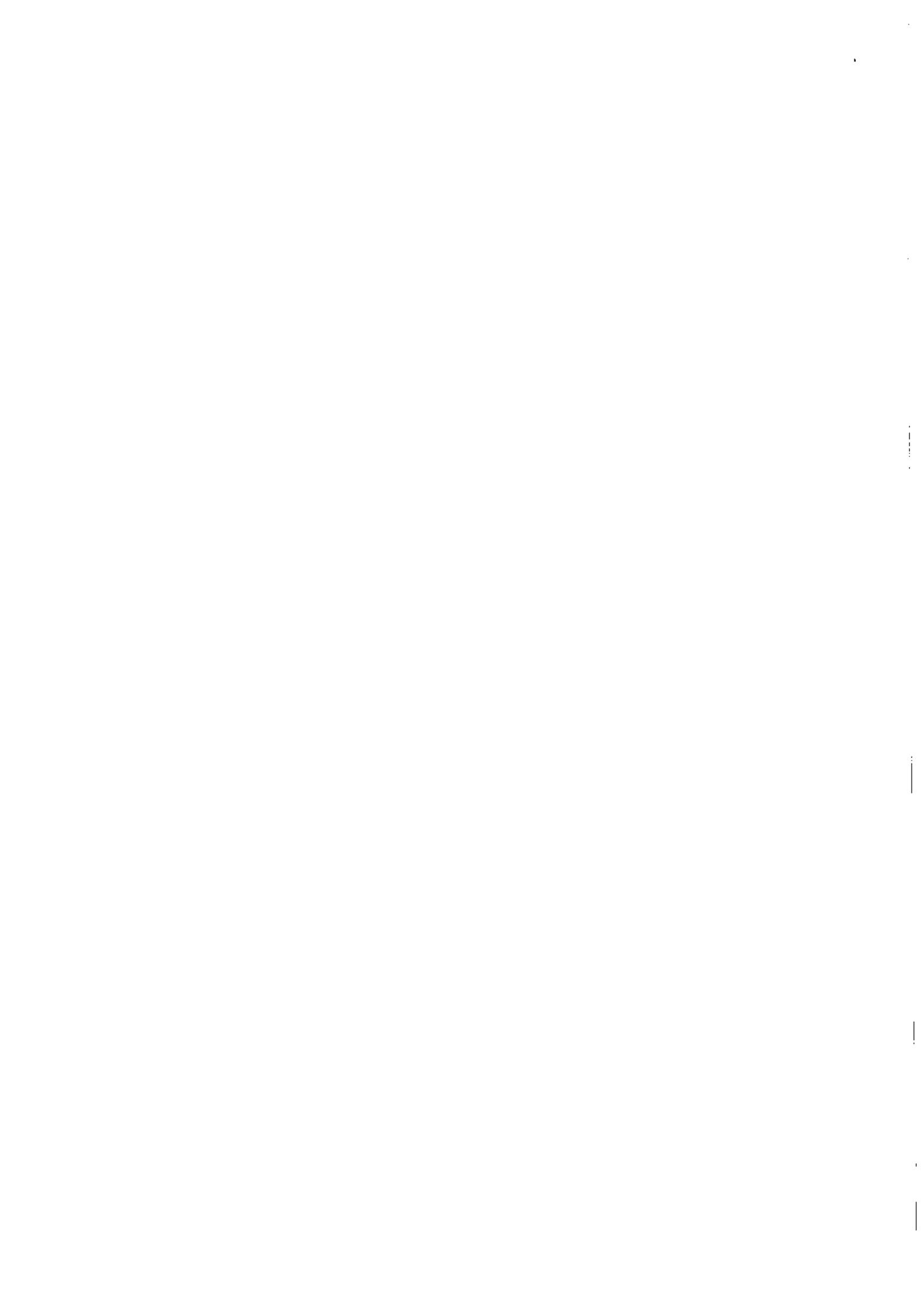
Plazo de operación: desde el 29 de abr. de 2014 hasta el 28 de abr. de
2034

Esfera de actividades profesionales: desarrollo tecnológico, consultoría
técnica, la transferencia de tecnología y servicios
técnicos en el campo de la Biotecnología (excepto
artículos especiales), negocios de plaguicidas
(excepto los productos químicos peligrosos), Ventas:
productos químicos (excepto los productos químicos
peligrosos, sustancias químicas controladas, fuegos
artificiales , explosivos civiles, precursores químicos),
máquinas y equipos, importación y exportación de
bienes y tecnología. (Lo aprobado por la
Administración Industrial y Comercial prevalecerá.)
[los proyectos sujetos a la aprobación de acuerdo con
la ley, se operarán después de la aprobación de
departamentos pertinentes]

Órgano en que se registra: la Oficina de Supervisión y Administración
para el Mercado de Distrito de Putuo de Shanghai (sello)

El 20 de nov. de 2014





El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de este Consulado.
This document is a copy of an original document that is in the file of this Consulate.

LEGALIZATION DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURICAS)

*****SHANGHAI*****

Office Consular: in 155
Tel: US \$ 50.00

CONSUL DEL ECUADOR
KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA

Karina Morales

17 FEB. 2016

SHANGHAI 8 de Diciembre de 2015

Quien suscribe KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de YANHUA CHEN que aparece en este documento original es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica a fin de que el indicado documento de fe publica en el Ecuador.

LEGALIZACION DE FIRMA N° 985/2015

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI

*****SHANGHAI*****



中华人民共和国外交部 (310)
2015年11月30日 上海



4881906

13101

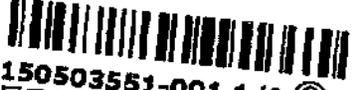
兹证明前面文书上公证处的印章和公证员陈斌的签名 (印章) 属实。

认字第 15045945-13 号



瓜达尔

① ② 1571336


150503551-001 1/2 ②
厄瓜多尔 EDC
2015/12/17 003

公 证 书

中华人民共和国北京市信德公证处



营业执照

(副本) (2-2)

注册号110000011826317

名称 中农立华生物科技股份有限公司
 类型 其他股份有限公司(非上市)
 住所 北京市西城区宣武门外大街甲1号九层912室
 法定代表人 苏毅
 注册资本 10000万元
 成立日期 2009年04月08日
 营业期限 2009年04月08日至 长期
 经营范围 批发(不储存)0,0-二甲基-0-(2,2-二氯)-乙基磷酸酯(含量>80%)、0,0-二甲基-S-、有毒品:百草枯、敌百虫、毒死蜱粉剂、颗粒剂、乙草胺、异丙威;销售农药(危险化学品除外)、农药机械、植保机械;技术开发;技术转让;技术咨询;技术服务;货物进出口;技术进出口;代理进出口。



在线扫码获取详细信息

登记机关



2014年 11月 28日

公 证 书

(2015)京信德外民证字第 12802 号



申请人：中农立华生物科技股份有限公司，住所：北京市西城区宣武门外大街甲 1 号九层 912 室。

法定代表人：苏毅，男，一九六九年七月二十四日出生，公民身份号码：220102196907245257，职务：总经理。

公证事项：营业执照（副本）（2-2）

兹证明北京市工商行政管理局于二〇一四年十一月二十八日发给中农立华生物科技股份有限公司的《营业执照》（副本）（2-2）的原件与前面的复印件相符，原件属实。

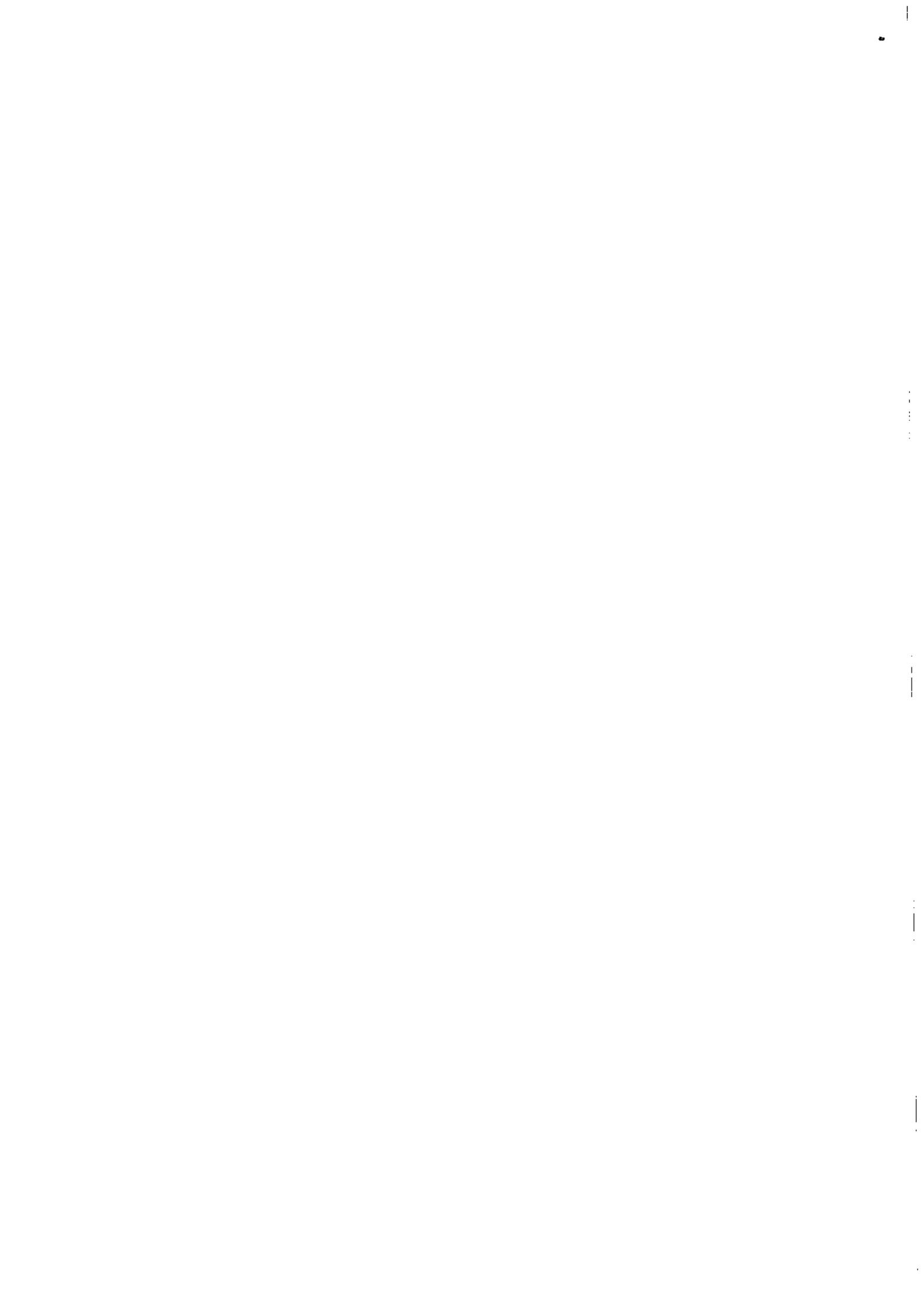
中华人民共和国北京市信德公证处

公证员

二〇一五年十月二十三日



6



No. Serie:100506498

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

(Duplicado)(2-2)

No. de Registro: 110000011826317

Razón social: **SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.**

Tipo de corporación: Otra sociedad de responsabilidad limitada (No cotizada)

Dirección: Calle Xuanwumenwai No.A-1, Planta 9, oficina 912. Distrito de Xicheng, Municipio de Beijing

Representante legal: **Su Yi**

Capital registrado: 100 millones de yuanes

Fecha de establecimiento: 8 de abril de 2009

Periodo de validez: indefinido desde el 8 de abril de 2009

Alcance de las actividades: Venta al por mayor (No almacenaje)

O,O-dimetilo-O-2,2-diclorovinil fosfato (contenido > 80%),

O,O-dimetilo-S-, productos tóxicos: Paraquat, Dipterex, Polvo de

Clorpirifós, Gránulos, Acetoclor, Isoprocarb: comercialización de

pesticidas (excepto productos químicos peligrosos), maquinaria de

pesticidas, maquinaria de protección de plantas; desarrollo de tecnología;

traspaso de tecnología: consulta de tecnología; servicio de tecnología;

importación y exportación de mercancías; importación y exportación de

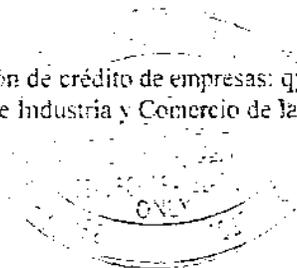
tecnología; agencia de importación y exportación.

Autoridad de Registro: Administración de Industria y Comercio del Municipio de Beijing (Sello)

28 de noviembre de 2014

Página web de publicación de información de crédito de empresas: qyxy.baic.gov.cn

Elaborado por Administración General de Industria y Comercio de la República Popular de China



1

ACTA NOTARIAL

(2015) J.X.D.W.M.Z.Zi No.12802



Solicitante: **SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.**,
dirección: Calle Xuanwumenwai No.A-1. Planta 9. oficina 912. Distrito de
Nicheng. Municipio de Beijing.

Representante legal: **Su Yi**, de sexo masculino. nacido el 24 de julio de
1969. No. del Documento Nacional de Identidad: 220102196907245257.
Cargo: Director general.

Asunto de notarización: **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
(DUPLICADO) (2-2)**

Por la presente se certifica que el documento original de la **LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO (DUPLICADO) (2-2)** expedida por la
Administración de Industria y Comercio del Municipio de Beijing a
SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD. en el 28 de
noviembre de 2014 está en conformidad con la fotocopia anterior, y es
auténtico el documento original.

(calle)
Notaria Pública Xinde
Municipio de Beijing
República Popular China
Notario: **Du Shiguo**
23 de octubre de 2015





认字第150503551-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员杜世国的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部
领事司一等秘书
杜世国
二〇一五年十二月二日

Handwritten signature: 王海峰



5524841



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministero de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2330/2015

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de HAIQIU PENG, 1ER SEC. DEP LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 10 de Diciembre del 2015

Handwritten signature: Paola Prado

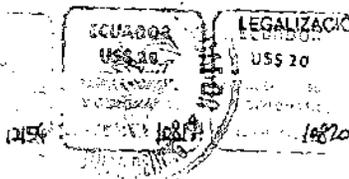
PAOLA PRADO BELTRAN

TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

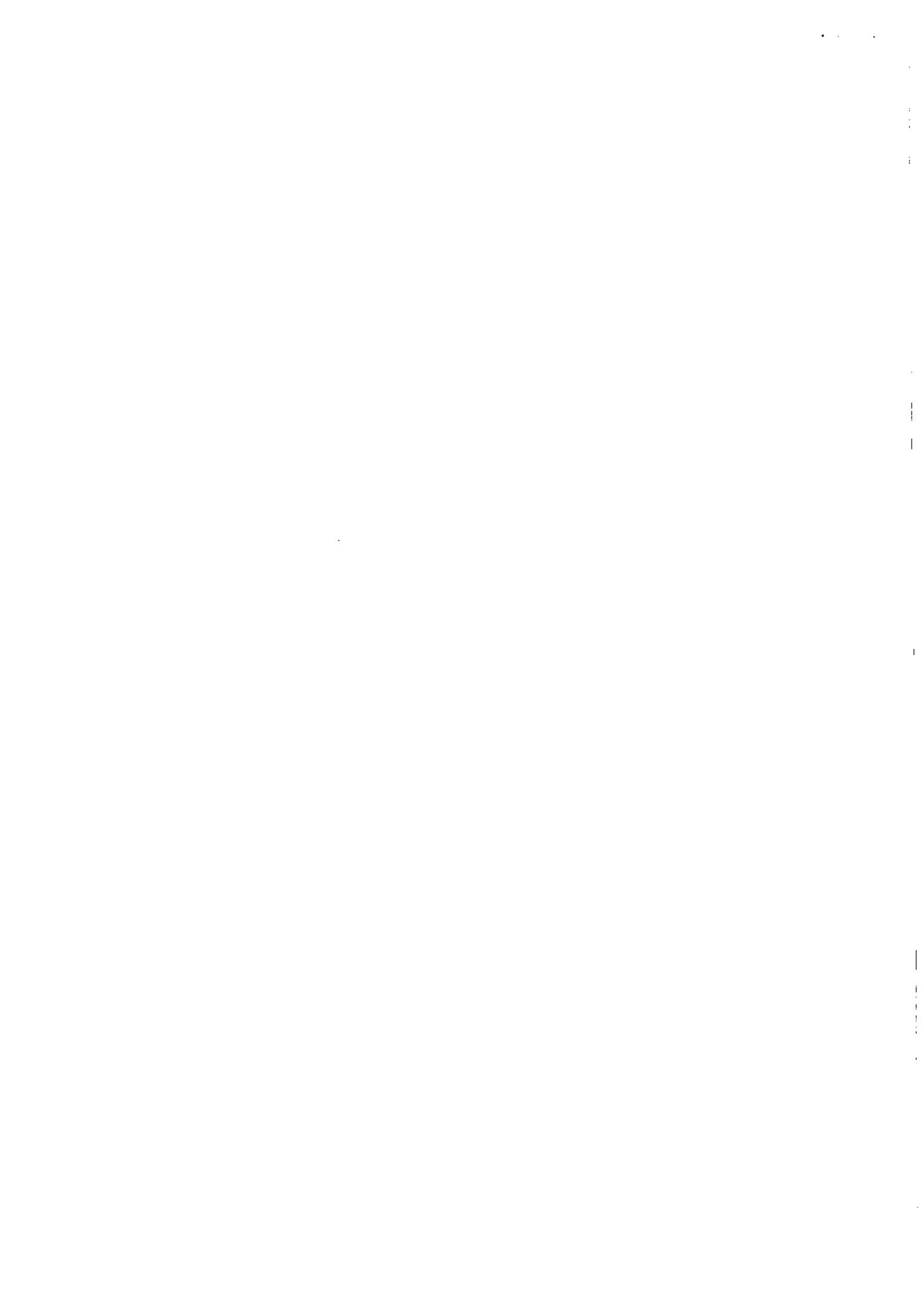
Valor: US \$ 50,00

LEG<<9>> <<BEIJING>> <<BJS10-12154, BJS20-10819, BJS20-10820>>



17 FEB. 2016

Small text at the bottom: ...responsabilidades alguna caso Comandante.





150503550-001 1/2 ②
厄瓜多尔 EDC 003
2015/12/17

公 证 书

中华人民共和国北京市信德公证处



2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

1



**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.**

(lugar de registro en Shanghai)

Fecha: 22 de octubre de 2015

Lugar: Sala de reuniones No.1 de SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES
CO., LTD. (lugar de registro en Beijing)

Asistentes: **Su Yi** [SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.
(lugar de registro en Beijing) Representante legal]

Huang Baiji [SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO.,
LTD. (lugar de registro en Beijing) Director general adjunto]

Wang Yanyan [SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO.,
LTD. (lugar de registro en Shanghai) Oficial de operaciones]

Según la < Ley de Sociedades > y la constitución de SINO-AGRI
LEADING BIOSCIENCES CO., LTD. (lugar de registro en Shanghai), se
celebró la Junta general de accionistas de SINO-AGRI LEADING
BIOSCIENCES CO., LTD. (lugar de registro en Shanghai) en el 22 de
octubre de 2015, el accionista que participó en dicha Junta general de
accionistas fue 1 persona, que representó el 100% del derecho de voto de
los accionistas de la compañía, la resolución acordada fue aprobada por el
100% del derecho de voto de los accionistas de la compañía. La resolución
se ilustra a continuación:

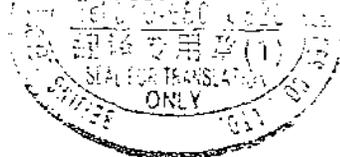
Se autoriza a **SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.** (lugar
de registro en Shanghai) a establecer subsidiaria de propiedad total en
Ecuador.

**SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES
CO., LTD.** (lugar de registro en Beijing)

**SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES
CO., LTD.** (Sello)

Firma del accionista (Sello): **Su Yi** (firma)

22 de octubre de 2015





11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11



11-11-11



公 证 书

中华人民共和国上海市东方公证处



爱格（上海）生物科技有限公司

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.

Add: Rm303, Hailiang Bldg., No.22, Lane 118, Zhongjiang Rd., Putuo District, Shanghai, China
Zip: 200062 Web: www.sino-agri-sal.com Tel: 0086-21-60139727 Fax: 0086-21-60139729

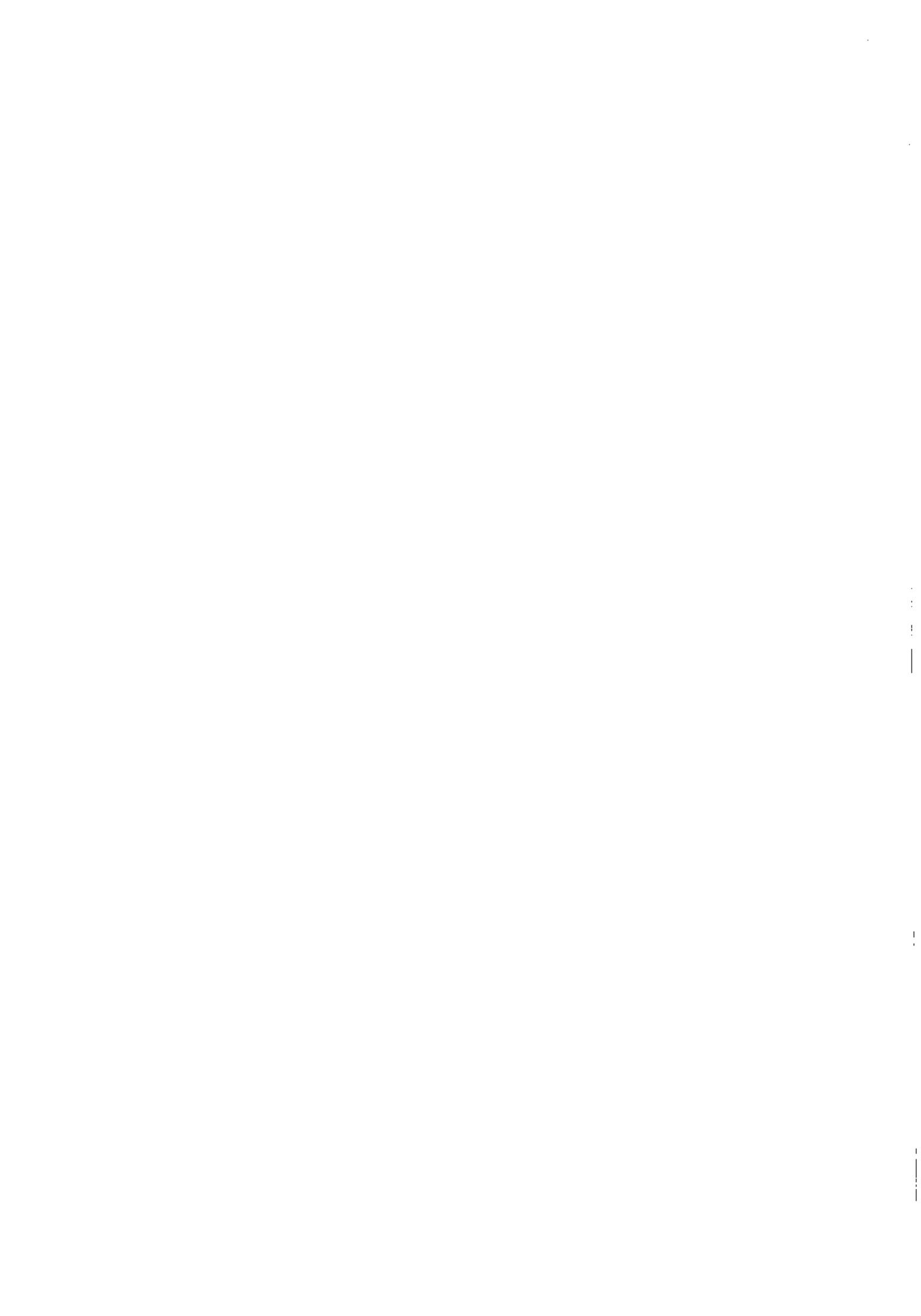
Resolución de Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited

El 26 de Octubre de 2015, el director ejecutivo y representante legal de Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited (registrado en la República Popular de China), Sr. NIU, BEN BIN emite la resolución:

Se decide que la empresa designa y autoriza al gerente de América Latina el sr. Jaime Fermín Granobles Cruz a establecer un sucursal y tratar de los documentos necesarios relativos a las operaciones comerciales en Ecuador en nombre de Sino-agri Leading Biosciences Company Limited.

Por la presente se certifica que la compañía autoriza el establecimiento de Sociedad Anónima sencilla bajo las leyes de la República de Ecuador; al mismo tiempo, la compañía nombra al Sr. Jaime Fermín Granobles Cruz (quien vive en Bogotá, Colombia y con documento de identidad 79.424.202) como el representante legal de la empresa con propietario único establecida en Ecuador por la compañía y le autoriza por escrito a tratar de los asuntos relativos a establecer la empresa. El capital de la empresa suscrito es del USD\$800 Dólares Estadounidenses (RMB 10.000). se autoriza al Sr. Jaime Fermín Granobles Cruz él mismo o la persona designada por él para la redacción de la escritura constitutiva, incluyendo, pero no limitado a, nombre, alcance de negocios, el capital, los nombres de los gerentes y los accionistas, y registrar y dejar en acta en las autoridades pertinentes. Se autoriza al Sr. Jaime Fermín Granobles Cruz él mismo o la persona designada por él para realizar procesos, programa u otros requisitos sobre el establecimiento del sucursal bajo las leyes del Ecuador.

1





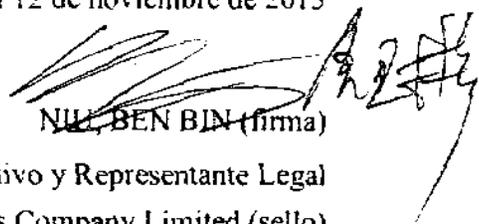
爱格（上海）生物科技有限公司

SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CO., LTD.

Add: Rm303, Hailiang Bldg., No.22, Lane 118, Zhongjiang Rd., Putuo District, Shanghai, China
Zip: 200062 Web: www.sino-agri-sal.com Tel: 0086-21-60139727 Fax: 0086-21-60139729

Que las relaciones Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited, con oficina principal ubicada en Shanghai, China será el accionista de la sociedad (S.A.) para ser incorporada bajo las leyes de la República de Ecuador.

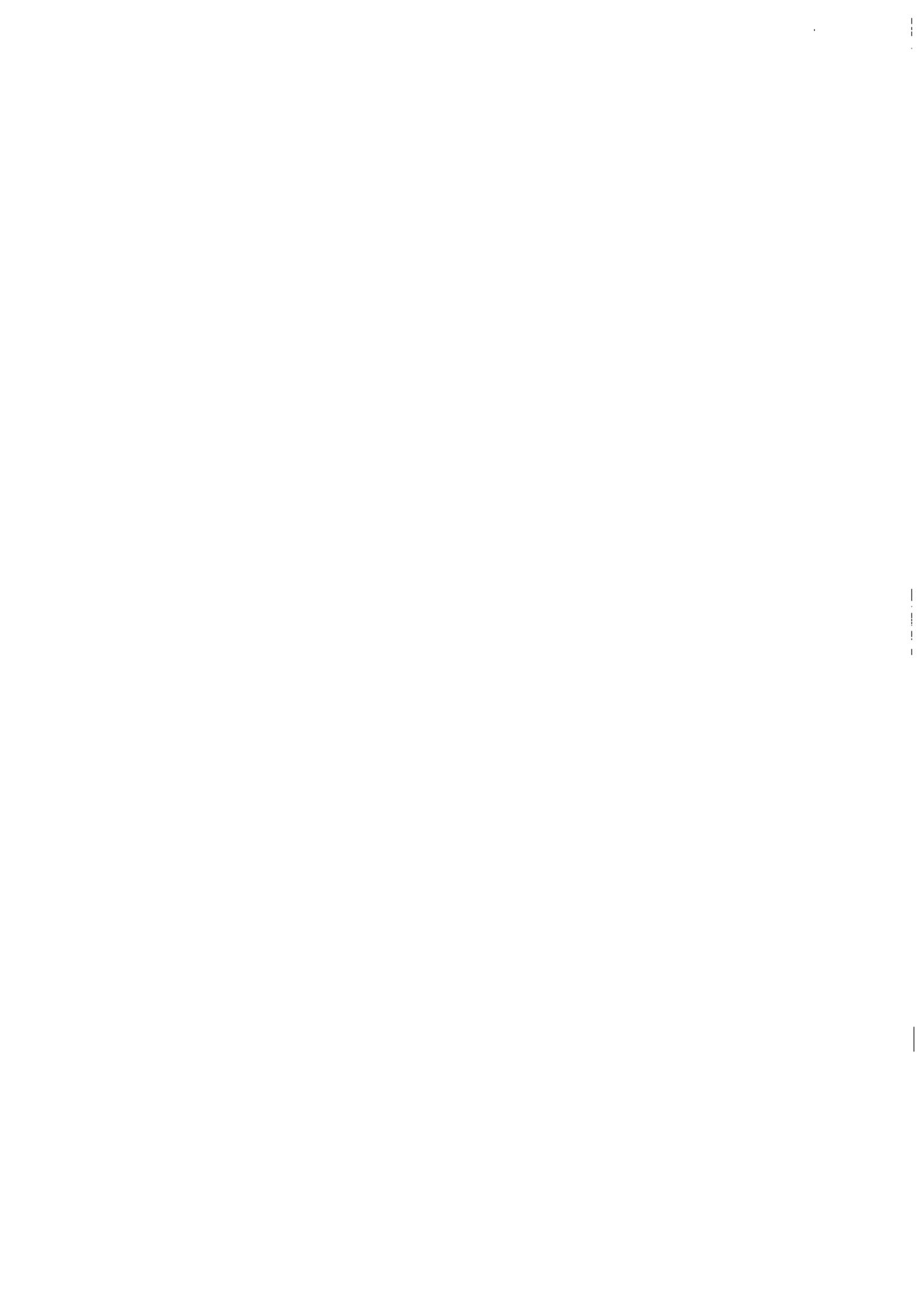
Firmada el 12 de noviembre de 2015


NIL BEN BIN (firma)

Director Ejecutivo y Representante Legal
Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited (sello)

H04474079

4



公 证 书

(2015)沪东证外经字第 2277 号

申请人：爱格（上海）生物科技有限公司

住所：上海市普陀区中江路一一八弄二十二号三〇三单元

法定代表人：钮彬，男，港澳居民来往内地通行证号码：

H04474079

公证事项：签名、盖章

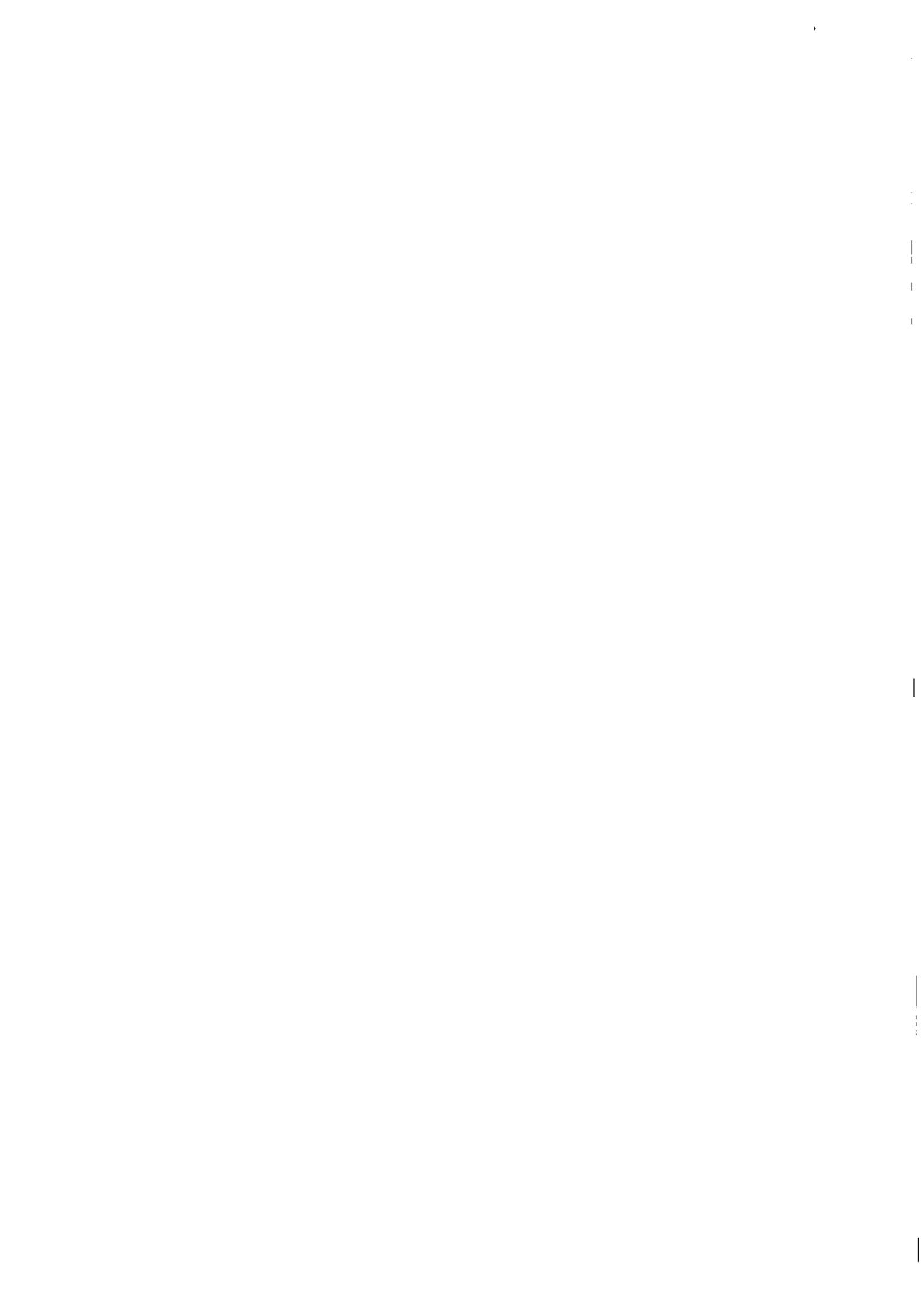
兹证明爱格（上海）生物科技有限公司的法定代表人钮彬于二〇一五年十一月十二日来到我处，在本公证员的面前，在前面的外文文件上签名并盖公章。

中华人民共和国上海市东方公证处

公 证 员

邹磊





Traducción

Acta Notarial

(2015) H.D.Z. W.J.Z. No.2277

Solicitante: Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited
Domicilio Social: Apto.303, Núm. 22, callejón 118, Calle
Zhongjiang, Distrito de Putuo, Shanghai
Representante Legal: NIU, BEN BIN, de sexo masculino,
Número de Permiso de viaje para los residentes de Hong Kong
y Macao a China continental: H04474079

Materia: Firma, Sello

Por la presente doy fe que NIU, BEN BIN, Representante Legal del
Sino-Agri Leading Biosciences Company Limited vino a mi oficina el 12
de nov. de 2015, y ha firmado y sello ante mí (notaria/o) a la precedente
Documento en lengua extranjera que antecede.

A 12 de nov. de 2015

Notario/a: ZOU Lei
(sello)

Notaría Pública del Oriente
de Shanghai (sello)

República Popular China



Una fotocopia de este documento no es válida para efectos de inscripción en el Registro de Comercio. El presente documento debe ser firmado por el titular del poder.

LEGALIZACION DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)

OFICINA CONSULAR EN SHANGHAI

Valor: US \$ 50.00

Arancel Consular: \$ 15.00

KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA
CONSUL DEL ECUADOR

Karina Morales H.

SHANGHAI, 5 de Diciembre de 2015

Quien suscribe KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA, CONSUL DEL ECUADOR en la ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que a firma de YANHUO QIEN, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

LEGALIZACION DE FIRMA N° 987/2015

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR



中华人民共和国外交部 (310)
2015年11月30日 上海

员钤盖的签名 (印章) 属实。

兹证明前面文书上公证书处的印章和公证

认字第 15045915-3 号

4881913



[Handwritten signature]



17 FEB. 2016

6

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, **DECLARAMOS** BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes **DECLARAMOS** BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA

AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta

Abg. María Laura Delgado Viteri



notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

REINOSO LOAIZA DAVID SEBASTIAN

CEDULA: 1712904430

En Representacion de: SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED

REINOSO HARO WILSON ERNESTO

CEDULA: 0601153729

En Representacion de: HONGMEI ZHU

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificacion: 1718753229

Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI

Date: 2016.02.18 17:32:52 COT

Reason: Fiel copia del original



Factura: 002-003-000015477



20161701021P00512

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701021P00512						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2016, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	REINOSO LOAIZA DAVID SEBASTIÁN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712904430	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED
Natural	REINOSO HARO WILSON ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601153729	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ZHU HONGMEI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		800.00					

Notaría 21^{ra}
 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

